LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LIII.—NUM. 16.143 — Madrid.—Sábado 19 de Abril de 1902 — Cinco ediciones diarias

GRECO A LOALA, 19, ASCENSOR. 2 americanas platino, 3 pesetas

VAJILLAS. Primera casa en España. Esparteros, 3, esquina á Pontejos

MAÑANA
SEIS PAGINAS

Las dificultades de la vida

Por haberse ocupado de mala manera, ó no haberse ocupado en la cuestión de las subsistencias, el gobierno del país ni el Ayuntamiento de la capital, no pueden ahora dejar que pase un momento sin discurrir sobre el asunto, apartando de todo otro lugar la atención y el pensamiento.

Todo es caro en Madrid: la comida, las casas y la diversión. Y no decimos si es caro el gobierno, porque eso lo saben los contribuyentes de las cuarenta y nueve provincias.

El pan tiene doble precio que en toda Europa, la carne doble también, las frutas y las legumbres son más caras que los libros de texto, y el pescado, que pasaba por artículo de lujo, está ya más barato que las patatas.

Por ahí vendrá la muerte si no se la desvía.

El obrero hace muchos años que gana lo mismo, y hace mucho tiempo que reduce el alimento y la comida porque los impuestos indirectos crecen, la carestía de los artículos de primera necesidad aumenta y los salarios y los jornales son los mismos siempre. El problema se agrava en la constitución de la familia.

El empleado público cobra lo mismo que hace cuarenta años. Pero tiene que gastar más, forzosa y necesariamente. Ya no hay carrera que suministre los medios indispensables para una vida modesta, pero decorosa.

Las profesiones libres no proporcionan los medios que la vida reclama. Algunas aparte, y muy pocas, las demás retrasan la muerte, pero ni aseguran ni prolongan la vida.

Y tienen razón en esto los diputados gallegos. No está la solución del problema en la supresión de los derechos arancelarios para la introducción de las carnes, aunque tampoco en el conjunto del problema se pueda prescindir de ningún género de recursos.

Parece elemental que se facilite la entrada en España de lo que no tenemos. Donde la producción sea menor que el consumo, la libertad de la introducción debe ser una medida. Y esa rebaja de los derechos de entrada para el maíz extranjero, debieron pedirla y adelantarse á solicitarla las mismas voces que ahora la reclaman.

Los hombres políticos que aspiran al gobierno se consideran únicamente gobernantes cuando ejercen el poder, y es necesario que lo sean también cuando están en la oposición. La lección que á todos nos dá la realidad es esa; es la de poner una vez más de manifiesto que remediamos mal los errores, que acudimos tarde á la curación de las dolencias sociales, y que no solo no sabemos prevenirlas, sino que tampoco las apreciamos y acudimos á ellas hasta que nos sorprenden en el período de su mayor gravedad.

Ahora se están confeccionando los presupuestos. Pues ahora hay que revisar los tributos, marchando resueltamente á la revisión y rebaja considerable del impuesto de consumos. No son las contribuciones indirectas las mas justas. Todo el mundo asciende en su carrera más ó menos pronto. Quien cobra siempre el mismo jornal y el mismo salario, es el más pobre, es el más necesitado. Y las contribuciones indirectas suben y aumentan para él como para todos. Estas injusticias se deben disminuir, se deben borrar, se deben suprimir desde arriba.

Con la riqueza territorial que no paga porque se oculta; con el subsidio industrial que no se satisface por las defraudaciones; con todo el caudal que no llega á las arcas del Tesoro porque se queda en filtraciones y remansos, habría compensacion para reducir extraordinariamente los consumos, rebajar el importe de las cédulas, aminorar los descuentos y facilitar la vida de las clases más modestas y más numerosas.

Pero eso sería gobernar. Y ese día del gobierno-verdad parece que está muy lejano todavía.

ECOS DE CÁDIZ

POR TELÉGRAFO

El embajador argentino.

Cádiz 18, 6'40 t.

Procedente de Buenos Aires, Montevideo y Canarias ha fondeado el vapor *Reina Cristina*, que trae 662 pasajeros.

Entre éstos viene el embajador extraordinario de la República Argentina, D. Epifanio Portela, quien después de representar á su gobierno en la ceremonia de la jura, se quedará en Madrid como ministro plenipotenciario.

Le acompañan su esposa y su hijo.

Vienen además en el *Cristina* distinguidas personalidades americanas, y acaudalados comerciantes de aquellos países, los cuales visitarán Andalucía antes de ir á Madrid.

Muchos de los comerciantes son españoles que abandonaron la patria hace muchos años, y que al regresar hoy á ella se sorprenden ante el movimiento obrero que notan en Cádiz.

La travesía ha sido buena.

El embajador es muy visitado en el hotel donde se hospeda por las personalidades más salientes de Cádiz.

También ha llegado de Buenos Aires un reclamado por el juzgado de Palacio de Madrid, Marcelino Molina Peiró, de Oviedo, al que se sigue causa por alzamiento de bienes y fraude.

Ha quedado disuelta la sociedad de cocheros de Cádiz.

El gobernador ha recibido noticias de la huelga de carboneros.

Se han hecho 107 detenciones en la carretera de Algeciras, en trabajadores que se dirigían á Gibraltar.

El general de la Armada Sr. Mozo, se ha agravado en su enfermedad.—CH.

Cádiz 18, 10'40 n.

El ministro argentino Sr. Portela comió en el consulado de su país. El ministro se aloja en el hotel de Francia; las autoridades le han visitado.

Ha llegado también el Sr. Capdevila, director de *La España* de Montevideo.—CH.

Cádiz 18, 10'40 n.

El nuevo ministro de la Argentina en Madrid, Sr. Portela, tiene cuarenta y seis años; empezó la carrera diplomática en 1874, como agregado á la legacion Argentina en Washington.

Fundó el periódico *La Nación*, fué diputado tres veces y senador.

Renunció á ser ministro para encargarse del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Ha sido ministro en Río Janeiro y Valparaiso.

En esta capital se distinguió por su tacto en las negociaciones entre Chile y la Argentina sobre la cuestion de fronteras.

El gobierno argentino lo manda ahora á Madrid para premiar sus servicios.

El Sr. Portela es muy entusiasta de España y viene decidido á estrechar más los lazos que unen su patria á la nuestra.

Mañana saldrá para Madrid.—CH.

POLITICA INTERNACIONAL

EN RUSIA

Primero fué asesinado Bogoliepof, el ministro de Instruccion pública, porque sus ideas, exageradamente reaccionarias, repugnaban á la juventud. Luego intentóse un audaz golpe de mano contra Pobedowstzef, procurador general del Santo Sínodo, á quien se supone uno de los mantenedores de la política rigorista intransigente que gobierna en Rusia, y ahora se ha consumado el asesinato de Lipiagnine, ministro del Interior, en circunstancias que parecen preparadas por un dramaturgo de mezquina inventiva. El homicida se disfrazó con el uniforme de oficial del ejército, y fingiendo que debía entregar á Lipiagnini un pliego cerrado por encargo del gran duque Wladimiro, disparó cinco balazos sobre el indefenso consejero de la Corona. Todos esos hechos han sido obra de los estudiantes.

Y no se trata, como por las trazas parece, de una propaganda con fines anarquistas. Es sencillamente una forma de protesta que ha adoptado la juventud rusa contra la organizacion universitaria. Hay allí un conflicto perenne entre dos sistemas de educacion: el que se aplica en las universidades alemanas—que envidian los estudiantes moscovitas—y el que rige actualmente en Rusia, depresivo para la juventud, pues limita con absurdo rigor la facultad de pensar.

Lo que ambicionan, sobre todo, los estudiantes rusos, es lograr el derecho de asociacion, el mismo que ha fomentado en Alemania esos núcleos de juventud tan enérgicos y originales, que tanto elogió en vida el príncipe de Bismarck.

En un principio los estudiantes hicieronvisibles sus aspiraciones, reuniéndose en mitins públicos; pero el gobierno ruso contentóse con reprimir severamente aquellas inofensivas muestras de cultura, imponiendo castigos tan duros como el de deportar á muchos jóvenes á Siberia. El asesino de Lipiagnine era uno de los estudiantes á quienes se condenó á servir disciplinariamente en el ejército por haber tomado parte activa en un mitin popular. La venganza ha sido terrible.

¿Qué éxito alcanzará la juventud rusa de sus tentativas? Probablemente ninguno. El general Vaunorsky, sucesor de Lipiaguine, muéstrase dispuesto á combatir con energía cualquier pretension que revelen los estudiantes fuera de la ley.

El gobierno del Czar no piensa otorgarles ninguna concesion. Nada, pues, tendría de extraño, el que antes de mucho tiempo hubiese en las calles de Rusia nuevas efusiones de sangre. Se trata de una juventud testaruda y violenta que quiere alcanzar sus ideales á cualquier precio.

M. B.

LA UNIÓN NACIONAL

POR TELÉGRAFO

Zaragoza 19, 1 m.

Para tomar parte en el debate político que iniciará el Sr. Alba, ha marchado á esa el señor Paraíso.

Antes ha firmado las cartas convocando al directorio de la union nacional para los primeros días de mayo.

El Sr. Paraíso se muestra bastante expansivo para hablar de la vida futura de la union nacional.

Entre los motivos de la reunion del directorio cita el Sr. Paraíso la importancia de los problemas sometidos á la resolucion del Parlamento, los próximos presupuestos que agravarán grandemente la precaria situacion presente, la lamentable confusion que reina en la política y en los partidos, y en la necesidad de fijar la conducta que la union debe seguir ante los próximos sucesos relacionados con el regimen y gobierno del país, prescindiendo de personas y ateniéndose exclusivamente á las conveniencias nacionales.—MENCHETA.

LA CUESTION DE LA CARNE

Una real orden.

He aquí la parte dispositiva de la real orden enviada al Ayuntamiento por el ministerio de la Gobernacion:

1.° Que por la alcaldía presidencia se excite el celo del Ayuntamiento para que proceda, sin levantar mano, á las reformas de las ordenanzas y régimen del matadero, encaminando las nuevas disposiciones á poner término á los monopolios y abusos tantas veces denunciados, y á garantir de un modo eficaz y terminante la libertad de los ganaderos que hoy se retraen de acudir al mercado de la capital, á pesar del elevado precio de las carnes, por las molestias, vejámenes y pérdidas que experimentan, muchas de las cuales provienen de la falta de observancia de las disposiciones dictadas por la municipalidad.

2.° Sin perjuicio de los medios indicados, procede también que dicho alcalde presidente invite al Ayuntamiento para que simultáneamente tome aquellos acuerdos que estime necesarios, á fin de proceder á la construccion de un nuevo edificio que sustituya al actual Matadero, en el cual, después de cumplirse todas las disposiciones legales y preceptos higiénicos hoy vigentes, se sujete á las siguientes condiciones:

Primera. Enlace directo de sus dependencias con el ferrocarril de circunvalacion, en términos que los vagones que conduzcan las reses puedan ser arrastrados hasta el local destinado á su sacrificio.

Segundo. Establecimiento del mercado general de ganados, á fin de que se halle no solo próximo, sino contiguo al Matadero.

Tercero. Organizacion del servicio sanitario, de manera que en el mismo local se establezca el seguro de las reses que se declaren enfermas, y un departamento especial para esterilizacion de sus carnes.

Cuarto. Construcciones destinadas á matadero, distribuidas según las diferentes clases de reses, provistas de todos los aparatos necesarios al efecto, y subdivididas en departamentos donde cada ganadero, carnicero ó tratante pueda, con absoluta libertad y sin ingerencia de intermediarios, sacrificar las reses destinadas al consumo. No ha de entenderse, sin embargo, que estas indicaciones son las únicas que habrán de tenerse en cuenta para la construccion del nuevo Matadero; son tan solo condiciones esenciales según la policía de abastos de las primeras ciudades de Europa para que el servicio se haga con arreglo á las condiciones de higiene, baratura, rapidez y libertad, á fin de que el vecindario obtenga la carne á precios en relacion con su valor verdadero.

Inútil será, por último, encarecer á V. E. para que lo haga al alcalde presidente, que tan bien conoce este asunto, la necesidad de que proceda sin levantar mano á la ejecucion del acuerdo que se solicita del Ayuntamiento. Y en virtud de lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se transmitan estas observaciones por conducto de V. E. á la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de esta corte, como contestacion á su consulta, satisfaccion á las exigencias del público y medio de responder á las aspiraciones manifestadas en el Congreso de los señores diputados.

EL DIA EN LONDRES

POR TELÉGRAFO

Estatua á Cecil Rhodes.

Londres 18, 9'45 n.

Los habitantes de Kimberley han decidido elevar una estatua á la memoria de Cecil Rhodes, en prueba de gratitud y admiracion hacia el hombre que dió vida á aquella ciudad.

El monumento se colocará en la parte norte de Kimberley, dominando la ciudad y las minas que hicieron rico y poderoso á Cecil Rhodes y dieron fama á la localidad.—HARRY.

Cámara de los Comunes.

Londres 18.

Sesion de la noche última.

El diputado Sr. Gibson Bowles pregunta al gobierno si ha adoptado algunas medidas para poner á los buques de guerra ingleses anclados en la bahía, diques y otros fondeaderos de Gibraltar, al abrigo de los fuegos convergentes de cañones que podrían ser emplazados en territorio español, y en caso afirmativo, que el gobierno manifieste de qué naturaleza son las medidas tomadas.

El ministro Sr. Balfour contesta que el gobierno mantiene la misma política, sin haber realizado cambio alguno en Gibraltar, continuando allí las cosas tal como estaban al discutirse este mismo asunto en la anterior legislatura.

El ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, interrogado acerca de las negociaciones de paz en el Africa del Sur, rehuye hacer declaracion alguna respecto de las comunicaciones cambiadas con los jefes boers.

Después de estas declaraciones, la Cámara desecha por 253 votos contra 148, una proposicion del Sr. Redmon, pidiendo que las medidas especiales que el gobierno ha adoptado en Irlanda, sean puestas á discusion.—FABRA.

El empréstito inglés.

Londres 18.

Al decir de los periódicos de esta capital, el nuevo empréstito se cubrirá de 30 á 40 veces.

Ayer se cotizaron las acciones suscritas con una prima de 1 por 100.—FABRA.

Homenaje nacional.

Aunque nada han dicho hasta ahora los programas de las fiestas de mayo, probablemente se inaugurará en la segunda quincena de dicho mes el Panteon de hombres ilustres del siglo XIX, que está erigiéndose en el cementerio de San Justo, con la traslacion á dicho mausoleo de los restos de Larra, Espronceda y Rosales.

Esta ceremonia, que tendrá el hermoso carácter de un homenaje nacional, será caluroso tributo, en el cual aparecerán, unidas por el sagrado sentimiento de amor á la patria y á sus inmortales glorias, llevando al frente sus estandartes y banderas todas las provincias de España, representadas por sus periódicos, sus Ateneos, sus casinos, sus centros docentes y sus fuerzas intelectuales de toda especie.

El espectáculo será brillantísimo y consolador. Ya que tantas pequeñeces y miserias nos dividen y entristecen, servirá de esperanza y alegría ver unidos sin distincion de clases ni matices á todos los españoles para rendir culto al genio patrio.

El insigne poeta Núñez de Arce es el alma de la idea. Apenas convaleciente de la cruel enfermedad que durante largo tiempo paralizó sus trabajos, ha hecho uso arertadísimo del voto incondicional de confianza que para la completa ultimacion del asunto le confiaron la prensa, la Asociacion de Escritores, donde surgió el pensamiento, y otras importantes Sociedades de la corte.

Ayudan en tan magna empresa al insigne autor del *Idilio*, literatos y artistas de renombre.

El ministro de Instruccion pública, señor conde de Romanones ha ofrecido resueltamente, con entusiasmo que le enaltece, el decidido apoyo del gobierno, y sus frases de generoso aliento y su concurso eficacísimo no han sido, ciertamente, lo que menos ha contribuído á que el proyecto se ponga en vías de inmediata ejecucion.

También el Ayuntamiento y la Diputacion provincial de Madrid cumplirán espléndidamente el deber de honrar á dos madrileños tan ilustres como Larra y Rosales. La Diputacion de Badajoz y el Ayuntamiento de Almendralejo, por su parte, no dejarán tampoco de rendir homenaje á Espronceda, gloria de Extremadura.

Otras corporaciones importantes y altas personalidades cooperarán con sus donativos al mejor resultado de la obra, que seguramente es de las que cuentan, desde luego, con el unánime aplauso del país.

Aparte de la significacion que entraña la solemnidad de que se trata, puede realizarse en tales condiciones de grandeza y esplendor, que constituya un acto de artística resonancia y de entrañable patriotismo.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Tratado de arbitraje celebrado entre España y los Estados Unidos Mejicanos, firmado en Méjico en 11 de enero de 1902.

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito militar que posee el capitan de infantería D. José Jiménez Coronado.

—Otra concediendo al capitan de ingenieros D. Isidro Calvo la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada.

Instruccion pública.—Reales órdenes de personal.

Universidad Central.—Ampliando las vacantes de Escuelas de primera enseñanza que han de proveerse por concurso de ascenso, anunciado en la *Gaceta* de 2 del actual.

LOS TEATROS

EL TREN DE LOS MARIDOS

Día y hora; anoche á las nueve y media. Lugar; en Lara. Obra estrenada; el juguete cómico *El tren de los maridos*. Autor aplaudido; Jacinto Benavente.

Dos actos tiene la nueva produccion del poeta de *Teatro Fantástico*, y es una revelacion más de la multiplicidad de sus aptitudes.

El satírico de *Gente conocida*, de *Lo cursi* y de *El marido de la Téllez*, el sainetero de *Modas* y de *La gobernadora*, el psicólogo de *La Farándula* y de *La comida de las fieras*, quiso formar anoche en las filas donde están Arniches, Abati, Perrín y Palacios, los autores de juguetes cómicos sin pretensiones, los hábiles combinadores de enredos graciosos y de frases regocijadas, los escritores puramente festivos, que sólo tratan de entretener, de hacer reir, de ayudar á matar el tiempo con algunas carcajadas que sirvan de gimnástica para la buena digestion de los burgueses sin pena ni gloria.

Benavente varía, se renueva, se multiplica, escribe para todas partes y para todos los gustos y con arreglo á todos los modelos.

En *El tren de los maridos* acertó, sin duda, á juzgar por las risas frecuentes, por los aplausos reiterados, por la curiosidad del público deseando conocer al autor ya al dar fin el primer acto y llamándole varias veces á escena á la terminacion del juguete.

Dos caminos tenía Benavente para su propósito: ó entrar francamente en las situaciones teatrales, en los equívocos, en las complicaciones del enredo regocijado, á la usanza de Miguel Echegaray, desde las primeras escenas de la obra, ó hacer como Ramos y Vital Aza en muchas de las suyas, que el primer acto fuera sencillísimo, todo gracia de diálogo, todo observacion y finura, preparando los efectos del segundo de tal manera que las peripecias más intrincadas y los más extraordinarios y peregrinos lances parecieran la cosa más fácil, más lógica, más natural del mundo.

¿Hizo esto Benavente? A mi juicio, no. En el primer acto se limitó á la literatura, al arte, á la gracia de dicion. Un acto de comedia moderna. Una conversacion de hijas de Eva, sin hombre alguno entre ellas, escrita con la travesura y maestría ya en *Cartas de mujeres* sobradamente acreditada. Y en el segundo acto es donde entra de lleno el juguete de enredo, los equívocos, el afán del chiste, la sucesion de situaciones cómicas.

El segundo acto, con tener muy graciosas ocurrencias y escenas, pudieran haberlo compuesto varios de nuestros autores cómicos más populares. El primero es personalísimo, labor propia de Benavente y ningún otro hubiera acertado á escribir cosa igual.

El desempeño, en general, bueno, sobresaliendo Leocadia Alba y flaqueando el Sr. Montenegro.

Caramanchel.

LA COMPAÑÍA ITALIANA

Anoche, primer viernes de moda, presentaba la Comedia brillante aspecto, no tanto por lo numeroso como por lo distinguido del público.

Se puso en escena *Erede*, de Marco Praga, teniendo con ello el público ocasion de confirmar el juicio que ya había formado de Blanca Iggius, como mujer y como artista.

La hermosa actriz fué muy aplaudida en diferentes escenas y muy especialmente al final de los actos.

De los demás intérpretes, se distinguieron la Srta. Gaffino que en su corto papel demostró ser una damita joven muy aceptable, y los Sres. Peruzzi, Bertini y Robert.

REPRISE EN LA PRINCESA

Se verificó anoche la *reprise* de *Luisa Paranquet*.

María Tubau estuvo magistral y fué aplaudidísima.

Se distinguieron también y oyeron merecidos aplausos la Sra. Badillo y el Sr. Amato.

Los demás actores, y especialmente el señor Juárez, regularcitos.

BENEFICIO DE LA BRÚ

Y va de cosas de teatros.

Isabel Brú, la linda tiple de Apolo, celebró anoche su beneficio.

Recibió numerosos regalos de valor.

Y oyó muchos aplausos, como de costumbre.

OTRA EXPOSICIÓN DEL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Señor:

El Círculo de la Union Mercantil é Industrial, y en su nombre la Junta de gobierno, acude á V. E. exponiendo respetuosamente:

Que el problema de las subsistencias, punto capital del vasto problema social, ya revistiendo en los momentos presentes caracteres de tal gravedad, que se ha convertido en cuestion candente, materia de reflexion y objeto de estudios para todas las clases sociales.

Que España es el pueblo que peor come y se nutre, y de España Madrid el más castigado, son ya hechos demostrados por repetidas estadísticas, que no necesitamos recordar. Diputados y ministros, estadistas y literatos vienen prestando preferente atencion á ese conflicto, cada día más pavoroso. El gobierno, afortunadamente, se ha penetrado de la gravedad y ha revelado sus buenas intenciones, que sinceramente aplaudimos, siendo nuestro propósito, hijo del mejor deseo, coadyuvar, en lo posible, á la accion gubernamental para poner en práctica los oportunos remedios.

Todos reconocen la existencia del mal y han apuntado las diferentes causas de su nacimiento y desarrollo. Entre éstas, por lo que á las carnes se refiere, ocupa el primer lugar la escasez de ganados, ya sea por falta de pastos, ya por el impremeditado afan de sacrificar en tiempo inoportuno las hembras, ya por la exportacion, acrecentada por el interés de mayor lucro, ó también, como en la actualidad, por epidemias.

Que contribuyen á esta escasez los cambios, los enormes derechos arancelarios y el gravamen no menos oneroso de los consumos, á parte de otros vicios locales, está también fuera de duda.

Como la cuestion es compleja y guarda relacion con varios departamentos ministeriales, en lugar de dirigirnos á cada uno de ellos, hemos creido más conveniente hacerlo al gobierno, representado en la persona de V. E., para que con mano enérgica y sin dar treguas al tiempo que apremia por momentos con mayor rigor, se adopten medidas eficaces para solventar esta grave cuestion.

Conocido de todos el mal, lo que se necesita es resolucion y poder, condiciones que solo se encuentran en el gobierno.

Lejos de nuestro ánimo buscar limitaciones ni trabas en el ejercicio del sagrado derecho de propiedad y de libertad individual.

En esto, lo que haríamos sería aconsejar alguna medida que sirviera de aliciente á los ganaderos para la recría y conservacion de los ganados, excitando desde luego la iniciativa del gobierno en la repoblacion de montes y dehesas para pastos.

Pero la labor principal está en que desaparezcan ciertos obstáculos; y estimamos de capital importancia la nivelacion de los cambios, la facilidad en los transportes, haciendo considerables rebajas, si no puede llegarse á la supresion total en los derechos de aduanas y consumos que, por sí solos, elevan al doble el precio de las mercancías, así como en las tarifas ferroviarias, con objeto de que puedan transportarse carnes vivas ó muertas con facilidad y economía.

Contra el peligro de contagio debe exigirse á las compañías de ferrocarriles la desinfeccion de los vagones de transporte.

Y en cuanto á prácticas abusivas locales como las que se denuncian del matadero de esta capital, el Ayuntamiento, á cuyo cargo corre este servicio y que debe conocer las faltas, es el llamado á cortar de raíz esos vicios. Pero todo esto hay que hacerlo pronto y con eficacia, si queremos prevenirnos contra mayores males. La vida en Madrid se hace ya imposible para la mayoría de sus habitantes.

Medite el gobierno las consecuencias de una alteracion de orden público ocasionada por el hambre, y vea si esto puede obligarle á buscar solucion satisfactoria á ese problema que es el más horroroso.

El gobierno cuenta con medios para ello, y nosotros suplicamos atienda este ruego, que es el de la mayoría del país, poniendo en práctica inmediatamente cuantas medidas le sugiera su discrecion, rectitud y alta sabiduría.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de abril de 1902.—El presidente interino, *Francisco Setuain*.—El secretario, *Luis Olleros*.

PALOMAS MENSAJERAS

La real sociedad Colombófila de Barcelona ha verificado una suelta de palomares en Cariñena, con una concurrencia de 47 palomos con 992 palomas. El viaje ha sido bueno, pues la velocidad máxima fué de 88 kilómetros por hora, 79 la media y 70 la mínima, y las pérdidas registradas solo fueron siete palomas.

Los premios ofrecidos en este concurso los ganaron los siguientes palomares:

D. Francisco Capsir, 1.° de velocidad con diploma de honor y objeto de arte.

D. Antonio de Cabo, 2.° íd. íd. y medalla de oro.

El mismo, 3.°, 4.° y 9.°.

D. Miguel Serra, 5.°, de íd. con diploma de honor y medalla de plata.

D. Juan Fau, 6.° de íd. con íd. íd. é íd. de bronce.

El mismo, 7.°, 8.° y 13, de íd. con íd. íd., y ídem íd.

D. Fernando Fort, 10 íd. con íd. íd. é ídem bronce.

D. Juan Muntanola, 11 íd. con íd.

D. Enrique Ferré, 12 íd. con íd.

Esta suelta, lo mismo que las de Alhama y Sigüenza, que siguiendo el plan de concursos de dicha real sociedad aprobado por el ministerio de la Guerra, deberán efectuarse próximamente, son preparatorias de la gran suelta concurso nacional que tendrá lugar en Madrid el día 17 de mayo próximo, y que está dedicado á S. M. el Rey, presidente honorario de esta real sociedad.

GUERRA Y MARINA

Cobro de pensiones

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de las escalas activas que se acojan á la ley extraordinaria de retiros de 6 de febrero último, nombren en cada region un habilitado para el percibo de sus pensiones de retiro, por el presupuesto de la Guerra, conforme se practica por los de la escalas de reservas.

Oficiales fallecidos.

Durante el mes último fallecieron los siguientes. Infantería: un teniente coronel, cuatro capitanes y un primer teniente de activo, y un comandante, dos capitanes y un primer teniente de la reserva. Caballería: un capitán y un primer teniente. Estado mayor: un teniente coronel. Guardia civil: un segundo teniente (de la reserva). Carabineros: un coronel. Inválidos: un coronel y un primer teniente. Administracion militar: un subintendente y un oficial tercero de la reserva. Sanidad militar: dos médicos mayores. Total, 21.

En Marina.

Varios padres de familia nos ruegan que llamemos la atencion del señor ministro de Marina sobre el hecho de que aún permanecen en filas los soldados de los reemplazos de 1897 y 98 que prestan servicio en el ministerio, no obstante la real orden de 13 de Enero que disponía fuesen licenciados.

FESTEJOS SPORTIVOS

Concurso de Foot-Ball.

La gestiones hechas cerca del alcalde señor Aguilera y de la Comision de festejos, han dado resultado satisfactorio.

Según me ha comunicado el Sr. Padró, presidente del «Madrid Foot ball Club», ha sido concedido un premio, consistente en una copa de plata, para un concurso nacional de «foot-ball».

Se sabe que para tomar parte en dicho concurso vendrán varios *teams*, de Barcelona, Bilbao y Valladolid.

Además de los *teams* que organice el «Madrid Foot-Ball Club, tengo entendido que varios aristocratas jóvenes madrileños, que no pertenecen á ninguna sociedad, proyectan formar un *team* para luchar en el concurso.

Las sociedades que quieran inscribirse para tomar parte en el concurso, pueden pedir las bases del mismo al «Madrid Foot Ball Club», Alcalá, 43.

Carreras de automóviles.

Otro número nuevo, en el cual no tiene la menor participacion el Municipio, será una carrera de automóviles en carretera.

La prueba se verificará de Madrid á Guadalajara y regreso, ó sean 100 kilómetros.

La carrera la organizan los conocidos comerciantes de bicicletas y automóviles, señores Delgado, Hermanos y Compañía; Lozano (F. y J.), Ruiz, Giaretta y Santos Hermanos.

La carrera se verificará el día 25 de mayo y habrá seguramente dos categorías, de motociclos y motocicletas, siendo probable se cree otra de coches ligeros.

Los premios serán medallas de oro, costeadas por los industriales arriba citados.

La inscripcion costará 50 pesetas.

Y se acabaron por hoy las noticias sportivas.

L. Z.

Resultado del concurso de carteles organizado por el Ayuntamiento, para las fiestas de la coronación de Alfonso XIII.

Segundo premio.
Original de los Sres. Verger, Bertuchi y Cardona.

Tercer premio.
Original del Sr. Alberti.

Ministerio de Cultura

EL CADÁVER DEL REY DON FRANCISCO

POR TELÉGRAFO

En la capilla ardiente.—De París á Irún.

París 18, 7'12 t.

Regreso ahora de Epinay.

La infanta Isabel ha recibido únicamente al embajador y al cónsul, con sus respectivas señoras, al personal de la embajada, al vicecónsul y á las demás personas de la colonia española que han ido á Epinay.

Estas personas únicamente fueron admitidas en la capilla ardiente, donde desde las cuatro se ha expuesto públicamente el cadáver.

La capilla ardiente está instalada en el salón central de recepción.

La puerta principal del *chateau* tiene colgaduras negras con flecos de plata y con la corona real.

El cadáver embalsamado reposa en ataúd abierto.

Está vestido con el hábito franciscano.

Tiene las manos cruzadas y en ellas un crucifijo.

El féretro está bajo un dosel negro, con estrellas de plata, sobre un túmulo cubierto con paño de terciopelo rojo, bordado de oro, con el escudo de España y las armas reales en las esquinas.

Cuatro magníficos candelabros de plata, con hachones encendidos, rodean el féretro.

A la derecha del mismo está el altar donde esta mañana se dijeron misas.

Hay también en la capilla ardiente algunos reclinatorios cubiertos con paños negros.

Dos hermanas de la caridad velan al cadáver

Dos hujieres con librea están en la puerta donde se han puesto las listas, que se van cubriendo de firmas.

Además de los españoles venidos de París, han desfilado durante la tarde, por la capilla ardiente, todos los vecinos de Epinay, desde el más rico al más pobre.

El Sr. Palomino, que está verdaderamente afligido, atiende á todo.

Mañana se dirán misas en la capilla ardiente.

El cadáver partirá mañana para España, y se guardará el más riguroso incógnito en el territorio francés.

Mañana á las seis de la tarde, el Sr. Palomino entregará el cadáver en el *chateau* al Sr. León y Castillo, quien lo entregará á su vez al marqués de Novallas, delegándole la misión de conducirlo á Irún, donde lo entregará al duque de Sotomayor.

Acompañarán al marqués Novallas el Sr. Perinat, tercer secretario de la embajada y el comandante Sr. Echagüe, agregado militar á la embajada.

También irá con esta mision el Sr. Palomino.

El cadáver será conducido del *chateau* á la estación d'Epinay en un furgón fúnebre.

En la estación se formará un tren especial compuesto de un furgón que se convertirá en capilla ardiente, y un coche para los acompañantes.

El tren especial irá por la linea de cintura de París á unirse, en la estación de Juvisy, al expreso que sale de París á las ocho y treinta de la noche.

Los Sres. Novallas, Perinat y Echagüe entregarán el cadáver en Irún, y continuarán hasta el Escorial en representacion de la embajada de España en París.—R. BLASCO.

La infanta Isabel

París 18, 7'20 t.

La infanta Isabel marchará mañana á Madrid en el rápido de las diez de la noche.—R. BLASCO.

El príncipe de Asturias.

San Sebastián 19, 10'58 m.

En el sudexpreso ha llegado el príncipe de Asturias.

En la estación le esperaban las autoridades, así como el ex ministro D. Alfonso Gonzalez y otras personalidades de la localidad.

En la estación hizo los honores una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música.

En el carruaje del gobernador se trasladó el príncipe al hotel de Londres, en donde le hizo los honores una compañía del batallón de Valencia.

El príncipe, acompañado del gobernador militar, revistó las dos compañías.

Ahora están las autoridades cumplimentando á D. Carlos de Borbón.—QUIROGA.

La comitiva oficial.

San Sebastián 19, 1'30 t.

En el tren expreso ha llegado á esta capital el resto de la comitiva oficial, encargada de asistir en Irún á la traslación del cadáver del Rey D. Francisco de Asís.

Los alabarderos y las servidumbres proseguirán el viaje, quedando en San Sebastián el oficial de alabarderos, los gentiles-hombres y los monteros de Espinosa.

En el hotel de Londres se ha establecido una comunicacion con el centro telegráfico.—QUIROGA.

***

El tren especial que conducirá al Escorial el personal de Palacio que ha de asistir al entierro del Rey D. Francisco, saldrá de Madrid á la seis y treinta de la mañana del lunes.

El tren que conduce los restos mortales del Rey D. Francisco, llegará al Escorial á las ocho y veinticuatro minutos de la mañana.

***

Los concurrentes al entierro regresarán á Madrid á las cinco y media, en tren que partirá del Escorial á las cuatro de la tarde.

***

S. A. R. la infanta D.ª Isabel, llegará á Madrid el lunes á las tres de la tarde en el sudexpreso.

DESDE BAEZA

18 Abril.

Anoche celebróse en el salón de actos del Ayuntamiento el banquete en honor de la comision que gestionó en Madrid la declaracion del Instituto como centro oficial.

Presidió el alcalde D. Manuel Grande, ocupando sitios preferentes los Sres. Waldo Leal, Agilio Fernández, José Martínez Soler, Antonio de Uriarte, Francisco García Galiano, y el registrador de la propiedad Sr. Fernández.

Fueron más de ciento los comensales.

Al destaparse el champagne, inició los brindis el alcalde Sr. Grande, quien con elocuencia y sentimiento, dió gracias á Baeza por el honor que se hacía á la comision que había presidido. Brindó con entusiasmo por el conde de Mejorada, Juan Montilla, Solsona y Romanones, de quien dijo que cada decreto que refrendaba era nuevo empuje que España recibía para seguir por el camino de la regeneracion y engrandecimiento. Fué aplaudidísimo y felicitado.

García Galiano leyó una sentida carta de la señora de Montilla, doña María Sabater, remitiendo la cinta del indulto de los reos de Baeza. La lectura arrancó aplausos nutridísimos y vivas á la distinguida dama.

El director del Instituto, D. Agilio Fernández, y los Sres. Soler, Garcés, Galiano, el canónigo Sr. Sánchez Ortega, el juez de instruccion Sr. Uriarte, el teniente Sr. Lachica, el médico Sr. Lorite, el Sr. Cruz Soto, el señor Guiral, el Sr. Bell..., el abogado Sr. López Datt, el Sr. Morilla, el Sr. Fernández y el médico Sr. López Montes que dedicó un sentido recuerdo á la memoria del anterior alcalde, recientemente fallecido, D. Miguel Garzon, quien trabajó con fe y consignó el presupuesto para el Instituto, á cuyo centro ama con toda su alma, fueron muy aplaudidos, así como el Sr. Alarcon, que habló en nombre del comercio.

Terminó esta fraternal reunion con un acto hermosísimo, como lo son todos los de la caridad cristiana. A propuesta de García Galiano llevóse á cabo una colecta entre los reunidos para dar también de comer al pobre que carece de toda clase de recursos, y á los cinco minutos en la bandeja había depositada cantidad suficiente para setecientos panes, que serán repartidos entre los verdaderamente necesitados.—*Cañizares.*

LA CAUSA DE VILLENA

POR TELÉGRAFO

Alicante 19, 2 t.

Hoy ha proseguido el juicio, terminándose la prueba testifical, que ha carecido de interés.

Informaron luego el fiscal y el abogado defensor, manteniendo sus conclusiones.

El veredicto ha sido de culpabilidad, siendo condenados los procesados á cadena perpétua por haber apreciado el Jurado la atenuante de arrebato y obcecacion.

Los reos oyeron con satisfaccion la lectura de la sentencia.

Me han dicho que van gustosos á cumplir la condena, pues esperaban más funesto resultado.

La opinion ha recibido bien el fallo.—FERRER.

LOS CARTELES

El jurado calificador de los carteles presentados al Ayuntamiento para resolver sobre la reclamacion del autor del cartel que lleva por lema *Fafner*, considerado como fuera de concurso, no ha podido llegar á un acuerdo sobre si fué ó no presentado dentro del término prescrito por la deficiencia de las pruebas; mas ante el temor de causar algún perjuicio y reconociendo en el mencionado cartel positivo mérito, deseando buscar una solucion satisfactoria, aunque con el carácter de gracia, acordó mantener la distribucion de premios que ya conocen nuestros lectores y proponer al alcalde la adquisicion del mencionado cartel y la concesion á su autor de un premio de 1.500 pesetas en concepto de extraordinario, haciéndose tiradas de *Las tres gracias, El cincel* y *Fafner*.

El jurado convoca para el martes 22 á los litógrafos que quieran hacer proposiciones para la tirada de los carteles.

EL JURADO

Proyecto de bases.

El leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.° Se procederá á reformar la ley de 20 de abril de 1888, con sujecion á las siguientes bases:

Primera. El tribunal del Jurado se compondrá de doce jurados y de un magistrado presidente.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial, designará al presidente para el acto del juicio, que se celebrará, por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo cuando, por obstáculos insuperables, deba verificarse en otra poblacion más próxima que reuna condiciones á propósito.

Segunda. El Jurado conocerá de los delitos de traicion, de los llamados políticos, de los castigados con penas aflictivas y de los que se cometan por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicacion, con las excepciones que fije la ley, incluyendo entre éstas los delitos de falsificacion, malversacion de caudales públicos, duelo, violacion, abusos deshonestos, corrupcion de menores, rapto y los de imprudencia punible.

No obstante, los delitos contra la honestidad será de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasion, de sus cargos.

Tercera. Para prevenir en lo sucesivo defectos y omisiones advertidos en las listas de jurados, base fundamental de la institucion, se conceden á las Juntas municipales medios coercitivos para comprobar su exactitud, reclamando de todas las autoridades cuantos antecedentes estimen oportunos.

Amplíanse las condiciones para ser jurado, extendiendo á sesenta y cinco años la edad de exencion, sin que se requiera como precisa la cualidad de cabeza de familia. En cambio se exige una prueba completa de la instruccion, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio ú ocupacion habitual retribuída, condiciones de aptitud ó arraigo para que la calidad de las personas que constituyan el Jurado respondan al propósito del legislador.

Se simplifican las reglas y trámites fijados para la formacion de las listas, suprimiéndose como innecesarias las segundas, que se confeccionan en los juzgados de instruccion.

Cuarta. En las reglas procesales comprendidas desde la terminacion del sumario hasta los debates ante el tribunal del Jurado, se establecen modificaciones dirigidas á evitar entorpecimientos perjudiciales para la administracion de justicia.

Con el mismo propósito serán eliminadas de la ley cuantas disposiciones tiendan á restringir el sistema acusatorio, que se conservará en toda su pureza; pero se cuidará de que el funcionario á cuyo cargo esté el ejercicio de la accion pública, sea elegido entre los que reunan condiciones más relevantes.

Asimismo se amplían las disposiciones del Código penal para comprender la tentativa de corrupcion de los jurados, sea cualquiera la forma que se emplee.

Quinta. A fin de evitar la suspension de la apertura de las sesiones y el consiguiente aplazamiento del juicio, teniendo en cuenta los abusos que la práctica señala, se adoptan, en los preliminares á la constitucion definitiva del tribunal del Jurado, las medidas más radicales.

Sexta. Se mantiene el derecho de recusacion con causa de los jurados; pero á su vez se limita el de la recusación perentoria ó sin motivo. Al efecto, restablécense las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872, á fin de que el derecho de las partes á recusar no se convierta en abuso, pero de forma que el acusado tenga prioridad en cuanto al número de recusaciones.

Séptima. Los jurados á quienes sus creencias ú opiniones no permitan prestar juramento en una de las dos formas determinadas en la ley, prometerán por su honor. Esta promesa producirá los mismos efectos que el juramento.

Octava. El interrogatorio de los acusados se someterá á reglas; pero cuidándose de que esta diligencia no degenere en la antigua confesion con cargos.

Novena. Para conseguir la posible separacion entre el hecho y el derecho, se modifica la forma de proponer las preguntas, de manera que el Jurado, después de apreciar los elementos materiales y morales, esenciales y accidentales del hecho mismo, las conteste concreta y determinadamente, y sobre todo, sin peligro de error nacido de lo complejo del caso. A este efecto, se formula separadamente la pregunta relativa á la culpabilidad.

Décima. El resumen del presidente del tribunal se limitará á una explicacion clara y sencilla de las pruebas y de lo más indispensable para que los jurados puedan desempeñar acertadamente su cometido; pero absteniéndose de manifestar en uno ú otro sentido opiniones propias.

Décimaprimera. Inconvenientes advertidos en la práctica respecto á la deliberacion y forma de votar el veredicto, aconsejan conceder libertad á los jurados, para que, dentro ya de la sala de deliberaciones, adopten el sistema que consideren preferible.

Décimasegunda. La revista de la causa por nuevo Jurado se facilitará cuando el error resulte perjudicial al acusado ó lleve por su trascendencia gran alarma á la opinion pública.

Se introducirán en los recursos de casacion todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento y se facilitará el ejercicio del de revision, aumentando los casos en que proceda.

Art. 2.° Se autoriza al gobierno de S. M. para publicar como ley, desde el mismo día que la del Jurado, las reformas del Código penal, de la ley orgánica de tribunales y de la de Enjuiciamiento criminal, comprendidas en el proyecto de ley aprobado por el Senado en 22 de diciembre de 1899, que se reproduce (Apéndice).

Art. 3.° Se le autoriza igualmente para dictar las disposiciones transitorias y demás necesarias, sin excluir el oportuno reglamento y la reforma de los aranceles de 31 de marzo de 1873, á fin de que el proyecto empiece á regir dos meses después de su publicacion como ley.

Art. 4.° El gobierno podrá extender provisionalmente la aplicacion del procedimiento que se establezca conforme á lo prevenido en la base cuarta al de los tribunales de derecho en que no intervengan los jurados, reformando al efecto la ley de Enjuiciamiento criminal en la parte necesaria y solamente por el tiempo que medie hasta que pueda cumplirse lo mandado por el art. 17 de la ley de presupuestos de 31 de marzo de 1900.

Art. 5.° Cuando se planteen las leyes á que se refiere la citada últimamente en el artículo anterior y se reforme de modo definitivo el Código penal, podrá el gobierno, si así lo estima, incorporar las disposiciones de esta ley á los Códigos respectivos.

Art. 6.° Los ministerios á que corresponda cuidarán de dictar antes de la fecha en que la ley empiece á regir, cuantos preceptos sean necesarios para su cumplimiento.

Art. 7.° Queda derogada la ley de 20 de abril de 1888 y cuantas disposiciones se opongan á lo prescrito en la presente.

Madrid á 19 de abril de 1902.—El ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla.

COMO LAS GASTAN EN RUSIA

POR TELÉGRAFO

Otro ministro asesinado.

Viena 19, 10'30 m.

En esta capital se ha recibido la noticia de que un estudiante de la Universidad de Varsovia ha asesinado en Minsk al secretario de Estado, Skinop.

El asesino logró huir, pero más tarde fué aprehendido en Zeglow.—MULLER.

Un saqueo.

San Petersburgo 19, 7'40 m.

El castillo que en el Sudoeste de Rusia posee el duque de Mecklemburgo ha sido saqueado y destruido por los aldeanos.

Gran parte de la region y todos los alrededores del castillo están entregados á la rebelion por completo.—BRUGMEYER.

BANCO DE ESPAÑA

Relacion de los sesenta aspirantes aprobados en los ejercicios de oposicion verificados en virtud del acuerdo del Consejo de gobierno de 6 de diciembre de 1901:

1 D. Rafael Caballero y Vicario.—2 D. Alberto Ramírez Orchells.—3 D. Manuel López Marzo.—4 D. Francisco San Martín Caamaño. —5 D. Francisco Marina y Adam.—6 D. Emilio Aguado Vicent.—7 D. Angel de Coca y Salvador.—8 D. José Leopoldo Iglesias Serrano.—9 D. José Costa Gálvez.—10 D. Antonio Gómez y González.—11 D. Enrique Malea y Moneo.—12 D. Manuel Ripoll Alvarez.—13 D. Rafael Martínez Cereceda.—14 D. Manuel Galligo Elola.—15 D. Mariano Adrados y García.—16 D. Manuel Menéndez Asenjo.—17 D. Antonio Palquina Ramos.—18 D. Luis Picatoste y Desplan.—19 D. Francisco Ozaeta Cadalso.—20 D. Ramon Martínez Arambarri. —21 D. José Roca Mir.—22 D. Enrique Bretillard y Picbardo.—23 D. Evaristo Larrazabal y Martínez.—24 D. Francisco Paniagua Galeote.—25 D. Federico Menéndez Arrambidet. —26 D. Jacobo Abruñedo.—27 D. Juan de Nó y de la Peña.—28 D. Enrique Dasca y García. —29 D. Antonio Muñoz Sánchez.—30 D. Arturo Bretón y Gárate.—31 D. Privado Echávarri y Usaola.—32 D. Andrés Marcen Hernández.—33 D. Antonio Silgo y Morand.—34 D. Enrique Montes y Azcona.—35 D. Santiago Barreiro Rico.—36 D. Antonio Sánchez González.—37 D. Eduardo Crespo y Martínez. —38 D. José Antonio González de Robles.—39 D. Isaac Picazas Martínez.—40 D. Miguel Uranga y Legorburu.—41 D. Aurelio Botella y Torremocha.—42 D. José de la Mota y de la Mora.—43 D. Ramiro Guijarro y García Ochoa.—44 D. José Serra Sánchez.—45 Don Emilio Veza y Ventura.—46 D. Alfonso Suárez Guanes.—47 D. Eugenio Moreno Molina. 48 D. Ramon Brosch y Parra.—49 D. José de Luque y Centaño.—50 D. Pedro Lucini Lucini.—51 D. Félix Pérez Montant.—52 D. Aurelio Martín Alonso.—53 D. Javier Muñoz de Baena.—54 D. Enrique Miranda Alcántara.—55 D. Luis Alvarez de Estrada.—56 D. Carlos Agustín Marchante.—57 D. Rafael de Sousa y Palacios.—58 D. Vicente Barba y Farrugia.—59 D. Francisco Fariña Guitian.—60 Don José Hernández Acero.

Madrid 18 de abril de 1902.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

MOVIMIENTO MARÍTIMO

POR TELÉGRAFO

Habana 18.

Con rumbo á Veracruz, ha salido el vapor *Manuel Calvo*, de la Compañía Trasatlántica. —FABRA.

Barcelona 18.

Ha llegado á este puerto, procedente de Port Said, el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.—FABRA.

HOMENAJE AL CORONEL MARVÁ

Pocas festividades militares tan solemnes y tan gratas como la celebrada anoche en el Hotel Inglés, en honor del coronel de ingenieros Sr. Marvá.

Tratábase de rendir un homenaje de admiracion y de cariño al ilustre profesor de actos y estudios del Ateneo, y en el homenaje tomaron parte generales, hombres eminentes de la cultura española, representaciones de todos los cuerpos del ejército y de la armada, lo más saliente, en suma, de cuanto representa patriotismo, inteligencia y voluntad.

Al destaparse el Champagne, el comandante Ibañez Marin leyó las adhesiones de varios académicos, centros docentes, regimientos, parques, tropas destacadas; de los generales Escario, Maima, Luque y Blanco, que por su ardiente patriotismo fueron recibidas con aplausos atronadores.

Hablaron después el coronel Martin Arrús, en nombre del Centro del Ejército y de la Armada; el Sr. Rodríguez Mourelo, en el del Ateneo; el Sr. López Vilches, en representacion del Depósito de la Guerra, y el Sr. Serrano Fatigati, en un discurso viril y elocuentísimo, á nombre de la sociedad española de Excursiones.

Entre aplausos incesantes el coronel Madariaga pronunció un discurso gallardísimo, de altos vuelos, que recogió con nobles acentos después el Sr. Azcárate, á quien la concurrencia saludó con triple salva de aplausos, premiándole después con demostraciones de consideracion que pocos hombres públicos reciben.

El presidente, general Polavieja, lleno de emocion y en forma sencilla, á lo soldado, resumió los brindis, saludando al coronel Marvá «gala del saber y de la virtud.»

El coronel Marvá, visiblemente emocionado, dió las gracias á todos y depositó aquel homenaje en el altar de la patria española, culta y trabajadora. La labor militar creciente del taller, del libro y del laboratorio, es un signo de lo que puede y ha de dar de sí la nacion española á la cual el ejército desea servir con su sangre y su inteligencia.

La ovacion tributada al ilustre hombre de ciencia fué digna de su inmaculada historia.

Tomaron parte en el banquete los generales Polavieja, Cerero, Ortega, Alameda, Arroquia, Urquiza, Luna y Pallete.

Los señores Azcárate, duque de Bivona, Serrano Fatigati, ..., Carrillo, Ciria, conde de Val del Aguila, ..., Jara, Lara, La Huerta, el director de la *Ilustracion Española y Americana*, Sr. Moreno, Portalatín, Rodríguez Mourelo, Rocha, Sancho y el doctor Ubeda.

Los jefes y oficiales: Agulla, Andreu, Arraiz de Condorena, Barado, Berenguer, Cantarero, Casanova, Delgado Santisteban, Fernández Golfín, García de la Concha, Ibáñez Marin, Lapoulide, Madariaga, Manso Muriel, Martín Arrué, Páramo, Saro, Abeilhe, Aguirre, Alonso, Arana, Arias, Azcárate, Arizcún, Barco, Barranco, Blanco Benito, Cañizares, Carpio, Carreras, Castro y Cea, Castro y Ramón, Cebollino, Cervela, Civeira, De Carlos, Eguía, Enrile. Escriu, Eugenio, Gallego, Gallego Ramos, García Benítez, Jiménez, Estéfani, Iribarren, Lafuente, Lizaso, López Lozano, Manera, Maza, Maury, Mier, Monfort, Montero, La Llave, Montoto, Moreno, Del Río, Rávena, Ripollés, Rolandi, Rodríguez Perlado, Saavedra, Soriano, Soros, Suárez de la Vega, Tejera, Valenzuela, Vives, Urzáiz, Ugarte, Escario, Milans del Bosch, marqués de Martorell, Manera (D. E.), Uriondo, Coll, Larra y Cerezo, Gómez Núñez, Madariaga (D. J.), Robles, Torres Campos, La Iglesia, Navarrete, Benítez Parodi, Diaz Benzo, García Alonso, Núñez Granés, Sarraga, Casuso, López Vilches, Barutell, Milans de Bordons, Arribas, Jiménez Bernoulli, Kindelan, Marquerie, Martínez Unciti, Scandelli, Rodríguez y Rodríguez, Salinas (D. P.), Gayoso y Sol.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del 19.

FONDOS PÚBLICOS	DEL 18	DEL 19
4 0/0 perpetuo interior		
Fin corriente	72	72 10
Idem fin próximo	»	72 25
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	72	72 05
» E, de 25.000 » »	72	72 05
» D, de 12.500 » »	72 10	72 15
» C, de 5.000 » »	72 10	72 10
» B, de 2.500 » »	72 10	72 15
» A, de 500 » »	72 10	72 15
» G y H, de 100 y 200	72 45	»
En diferentes series	72 05	72 15
5 0/0 amortizable		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	93 65	93 70
» E, de 25.000 » »	93 65	»
» D, de 12.500 » »	93 65	93 80
» C, de 5.000 » »	93 70	93 75
» B, de 2.500 » »	93 65	93 75
» A, de 500 » »	94 35	94 50
En diferentes series	93 70	94 10
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 ptas	»	»
Id. Erlanger y C.ª	»	»
Id. por resultas	72 75	»
Id. por expropiaciones en el interior.	»	»
Id. id. id. en el ensanche	»	»
Otros valores		
Oblig. Diput. provincial de Madrid.	»	»
Banco de España	459 50	459 75
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispano-Americano	210	210
Compañía Arrendataria de Tabacos.	398 50	398 50
Banco Hipotecario (acciones)	»	179 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	»	102
Id. id. al 4 0/0	100 10	100 10
Sociedad Electricidad de Chamberí.	132	»
Obligaciones id. de 1901	»	»
Ferrocarril N. de España (acciones)	»	»
Id. id. id. Obligaciones 1.ª hipoteca.	»	»
Unión Española de Explosivos	»	»
Obligaciones f. c. Valladolid á Ariza.	»	»
Id. Oeste, 2.ª serie privilegiadas	»	»
S. J. Musques á Cast. U., 1.ª serie.	»	»
Id. id. id., 2.ª id.	»	»
Id. id. 3.ª id.	»	87
CAMBIOS		
Londres, vista	»	34 33
París, vista	36 25	36 50

OPERACIONES

4 0/0 p.° inter.	Al contado	500.400
	A fin de mes	3.650.000
	A fin próximo	3.000.000
5 por 100 amortizable		283.000
Obligs. municipales de 250 ptas.		»
Idem id. pago exprops. al 5 0/0		»
Cédulas del Ensanche al 4-50 100.		»
Banco Hipotecario, cédulas 5 0/0		78.000
Acciones del Banco de España		32.000
Idem del Banco Hipot. de España.		23.500
Idem de la C.ª Arrend. de Tabac.		14.500

En el corro.—Ultimo cambio.—Interior fin de mes, 72 dinero.—Próximo, 72-17 papel.

TELEGRAMAS C. REYNALS

(Corredor de Comercio.)

(Cierre oficial)

Barcelona 19, 6'35 t.

Interior 72.—Amortizable 5 0/0, 93-50.—Nortes, 54 20.—Alicantes, 80 30—Orenses, 26-20. —Segovias, 101-65.

Barcelona 19, 5 t.

Ultimo cambio.—Interior, fin de mes, 71 93.

TELEFONEMA D. MAZAS

(Agente de Cambio y Bolsa.)

Bilbao 19, 3'40 t.

Amortizable 5 por 100, 93-75.—Auroras, 160.—La Polar, 117.

MOMBRUN, PUJOL y COMPAÑIA

(Sus telegramas)

París 18, 3'25 t.

3 por 100 francés, 101-05.—5 por 100 italiano, 100-85.—3 por 100 portugués, 29-00.—4 por 100 turco C, 25-77.—Exterior español, 79 50. —Rio Tinto, 1.120.—De Beers, 623-00.—Randmines, 316-50.-Goldfields, 245-50.—East Rand, 242 50.—Nortes, 191.—Alicantes, 282.—Mossamedes, 24 00.-Mozambique, 49-75.—Oceana, 67-25.—Transvaal C. L., 158.—Zambeze, 20-50.

EL CAMBIO ARGENTINO

(De nuestro servicio particular.)

Londres 19, 8 m.

Buenos Aires:

Agio sobre el oro, 144-50.—HARRY.

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular.)

Londres 19, 12'50 t.

Cobre, 53 £ 1/16 Tonel.ª Activo.
Plomo, 11 £ 3/4 Tonel.ª Firme.
Zinc, 18 £ Tonel.ª Firme.
Hierro, 14 chel. 3 16 Tonel.ª Firme.
Plata, 25 pen. 15/16 onza. Débil.

HUNDIMIENTO EN UNA CATEDRAL

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Detalles interesantes.

Cuenca 18, 4'50 t.

El juez de instruccion, Sr. Torres, trabaja activamente en el sumario.

Aunque públicamente se decía que determinada persona había manifestado sus temores de que la torre se hundiera, no resulta nada de este, ni puede culparse á nadie.

Se hacen grandes elogios del teniente alcalde Sr. López Jover y del carretero Juan Verde, que han trabajado con tanto entusiasmo como valor, igualmente que el arquitecto Sr. Arce y su ayudante Sr. Martínez.

Se levanta el andamiaje.

Cuenca 18, 4'40 t.

Sin perjuicio de los temores que hay de que se desplome el resto de la torre, repito que se levantará con urgencia el andamiaje oportuno para su derribo.

Se utilizarán para estos trabajos á carpinteros y albañiles prácticos, y como aquí faltan, se buscarán en Madrid.

Se ha medido la torre y tiene aun 32 metros.

Escena aterradora.

Cuenca 18, 4'50 t.

Ha sido extraído el cadáver del niño que faltaba.

Tenía la cabeza totalmente magullada.

Se ha desarrollado una escena aterradora cuando el padre de la víctima se encontró con el cuerpo de su infeliz hijo.

El obispo, el alcalde y el gobernador han prodigado al padre los consuelos propios de estos casos.

El vecindario va tranquilizándose, pues tiene el relativo consuelo de poder dar sepultura á las víctimas.

Nuevas precauciones.

Cuenca 18, 5 t.

El alcalde Sr. Ballesteros es incansable en el cumplimiento de su deber.

Ha ordenado que los focos eléctricos colocados en la plaza inmediata á la catedral continúen funcionando en prevision de que se desplome el resto de la torre.

Los trabajos se han paralizado totalmente, por procederse ahora á la construccion del andamiaje.

No se permite transitar por los alrededores.

El gobernador civil Sr. Gurrea da también oportunas disposiciones.

El cuerpo de San Julián.

Cuenca 19, 11'20 m.

Numerosos fieles se hallan congregados en este momento en la iglesia de la Merced, visitando el glorioso cuerpo de San Julián, el cual fué trasladado ayer desde la Catedral á dicha iglesia, por acuerdo unánime del cabildo y á iniciativa del obispo.

En la iglesia de la Merced se celebrarán desde hoy los oficios que se verificaban en la Catedral, los cuales continuarán celebrándose en aquélla hasta la reedificacion de la Catedral.

El vecindario.

Cuenca, 19, 11'30 m.

Desde larga distancia contempla el vecindario el resto de la torre.

En la plaza inmediata á la Catedral se promueven animadas discusiones acerca del resultado que tendrá la inclinacion de la torre, la cual tiende á desplomarse sobre la Catedral.

Conferencia.

Cuenca 19, 11'35 m.

El obispo se encuentra ya hospedado en el seminario en el cual se han concluído de instalar las oficinas eclesiásticas.

Cuando esta mañana fuí á visitarle, se hallaba ocupado con su secretario en dar cumplimiento á las órdenes relacionadas con las asociaciones religiosas.

Al verme suspendió momentáneamente sus quehaceres, á fin de que conferenciásemos, según era su deseo.

Me manifestó que, en sufragio de las víctimas, se celebrarían funerales. Y después que concluímos de hablar de otros asuntos particulares, me retiré, habiéndole ofrecido volver luego, atendiendo á sus requerimientos.

Edificios denunciados.

Cuenca 19, 12'5 t.

Cumpliendo órdenes del alcalde, el arquitecto municipal, Sr. Arce, está girando minuciosas visitas de inspeccion á los edificios.

Algunos de los que se elevan á espaldas de la catedral han sido denunciados, pues se hallan verdaderamente montados al aire.

He oído decir que correrán igual suerte unas treinta casas.

Mestre Martínez.

TRIBUNALES

En el Supremo.

Ante la Sala primera del Supremo se ha visto un recurso de casacion procedente de la Audiencia de Granada, curioso por tratarse de una cuestion de vinculaciones, asunto de los que ya se ven pocos en los tribunales de justicia.

El Sr. Dato, como letrado recurrido, y el señor Hidalgo Saavedra como recurrente, han discutido si la posesion de los bienes reservables de un vínculo fundado hace ya la friolera de cuatro siglos debía ir á parar á una décima nieta del fundador ó á un hijo adoptivo del último poseedor.

La Audiencia sentenció á favor de la nieta.

Fallo interesante.

La Sala segunda del Tribunal Supremo conoció hace algunos dias de un recurso de casacion, procedente de la Audiencia de Barcelona, interpuesto contra sentencia recaída en causa por estafa.

El fallo dictado ahora tiene verdadera importancia, por contenerse en sus considerandos doctrina que difiere bastante y hasta puede decirse que se aparta por completo, de la especie de dogma acerca de la casacion, según el cual los hechos probados se consideran como infranqueables, y contra ellos no puede irse.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha entendido en el caso de que se trataba que, aun no expresándose en la sentencia recurrida de modo concreto ningún hecho del que se deduzca que se utilizase engaño especial y de momento para hacer suscribir el recurrente los documentos por él otorgados en favor del recurrido, existe sin embargo en los actos realizados por éste un dolo genérico y esencial, sin el cual no hubiesen tenido lugar los contratos y por consiguiente un engaño acompañado de defraudacion, que por no estar comprendido en ninguna disposicion del Código penal, debe comprenderse en su artículo 554.

El recurrido ha sido condenado á 102.000 pesetas de multa, ó la pena correspondiente en caso de insolvencia.

El día que se vió el asunto en el Supremo, intervinieron los Sres. Sánchez Román y Vallés y Ribot como letrados, recurrente y recurrido respectivamente.

Licurgo.

LA REINA DE HOLANDA

POR TELÉGRAFO

Bruselas 18, 3'50 t.

Se anuncia oficialmente en La Haya que la Reina Guillermina está enferma de tifus.—PICARD.

Bruselas 18, 10'20 n.

La enfermedad de la Reina Guillermina es grave.

Los médicos la han visitado hoy tres veces: á las ocho de la mañana, á las dos de la tarde y á las ocho de la noche.—PICARD.

EL 17 DE MAYO

¿Se comerá carne en Palacio?

Entre muy elevadas personas se ha tratado estos días de *re culinaria.*

Se ha fijado la fecha del 17 de mayo para dar un gran banquete en el Palacio Real. La fecha no puede alterarse. Aquel día jurará la Constitucion S. M. el Rey D. Alfonso XIII, pero aquel día es la víspera de la pascua de Pentecostés, y por lo mismo día de vigilia con abstinencia de carne.

Un *menú* de vigilia sería algo semejante á la comida que se da á los pobres en Viernes Santo, y es del caso evitar esta obligacion.

Al efecto se ha consultado al nuncio de Su Santidad, y el nuncio ha dado cuenta de la consulta al secretario de Estado del Papa, monseñor Rampolla, pidiendo el permiso necesario para ofrecer platos de carne y viandas diferentes á los convidados del 17 de mayo.

Inútil nos parece decir que el cardenal Rampolla no se opondrá á que en día tan solemne se coma carne en el palacio de Oriente.

CUESTION OBRERA

POR TELÉGRAFO

Valencia 18, 3'30 t.

En el Centro de federaciones obreras se ha reunido la asamblea de panaderos. El número de los concurrentes pasaba de 800.

La sesion ha sido muy accidentada, pronunciándose enérgicos discursos contra los patronos, y notándose la diversidad de pareceres.

La mayoría ha acordado la huelga general.

De ella se exceptúa á los obreros que elaboran pan para los hospitales y demás establecimientos benéficos.

La comision de huelgas ha dimitido.

Los obreros piden que se despida á los trabajadores no asociados.

El gobernador tiene tomadas precauciones. —PERIS.

Valencia 19, 1'30 t.

En la calle de la Bolsería, cuatro obreros panaderos, el mayor de ellos de 19 años de edad, han apaleado á un muchacho que iba repartiendo pan á domicilio.

La policía detuvo á los revoltosos.

También han sido detenidos dos huelguistas, por haber amenazado á los dueños de unos hornos del Mercado y de la calle de la Nave.

En el Centro Obrero reina tranquilidad.

Los huelguistas se encuentran reunidos, aguardando á que los patronos los llamen para volver al trabajo.

Al amanecer, los hornos se hallaban provistos de pan.

El gobernador facilita á los patronos los obreros militares que les son necesarios.—PERIS.

Coruña 19, 4 t.

Próximo ya el sobreseimiento del último proceso contra las sociedades obreras de Coruña por los sucesos ocurridos en mayo del último año, empieza á notarse con tal motivo gran efervescencia entre la clase trabajadora.

Dícese que todas las sociedades disueltas volverán á constituirse, y se están organizando otras nuevas, tratando ahora los obreros de recuperar el terreno perdido.

Con el pretexto de cambiar impresiones para solemnizar el 1 de mayo, intentan reunirse en locales diversos.

El gobernador se lo impide, puesto que el proceso de suspension de las sociedades sigue en pie.

La policía ha disuelto á los sastres que se reunían.

Los padres misioneros que predicaban en la parroquia de Goente fueron insultados y apedreados por los aldeados.

Salió en defensa de los religiosos el vecino Jesús Moreira, siendo apaleado por los alborotadores.

La guardia civil tuvo que intervenir, haciendo varias prisiones.

Las Cámaras Agrícola y de Comercio continúan sus gestiones en favor de la ganadería gallega, pidiendo al gobierno rebaje á una peseta los derechos arancelarios del maíz, fomentando así el abaratamiento del ganado.—DAFONTE.

ECOS DE BARCELONA

POR TELÉFONO

Barcelona 18, 11'18 n.

A las diez de la noche se han reunido los presidentes de las sociedades obreras, cerradas desde la declaracion del estado de sitio, convocados por el juez militar.

La citacion era para notificarles que desde la semana próxima volverán á funcionar, devolviéndoseles los documentos que se les ocuparon.

La noticia ha causado buena impresion entre los obreros, creyéndose precursora del restablecimiento de la normalidad legal.

Asegúrase también que en la semana próxima serán puestos en libertad todos los detenidos, que cuando la pasada huelga agredieron á la fuerza armada.

Bajo la presidencia del gobernador, se han reunido los presidentes de las sociedades organizadoras de la suscripcion en favor de las víctimas de los sucesos de febrero.

Se ha dado cuenta de las cantidades recaudadas que importan en total 90.000 pesetas.

De estas se han distribuído ya 25.000, y el remanente sobrante se invertirá por mitad en socorrer á los que falten y en fundar cajas de proteccion para los obreros.—FIGUEROLA.

Barcelona 18, 11'50 n.

Se ha suspendido la revista de somatenes en Granollers, que debía realizarse el domingo.

Circula el rumor de que próximamente será destituído el Ayuntamiento.

Han fracasado las gestiones extra oficiales hechas para conseguir que se celebren fiestas durante la coronacion, costeadas por el Ayuntamiento.

Continúa estacionada la enfermedad que aqueja al célebre poeta Verdaguer.—FIGUEROLA.

Barcelona 19, 12'7 t.

El jefe de la policía ha detenido al ex cabecilla carlista José Alegría, en ocasion de hallarse éste en su domicilio.

Le ocupó varios documentos y el retrato de D. Jáime de Borbón.

Después fué puesto á disposicion de la autoridad militar.—MENCHETA.

LA PAZ Y LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

POR TELÉGRAFO

Londres 19, 11'25 m.

Todas las informaciones concuerdan en conceder interpretacion muy optimista á las declaraciones del ministro lord Balfour, en la Cámara de los Comunes.

La prensa refleja el mismo optimismo.

Los periódicos liberales quéjanse enérgicamente de la falta de informaciones oficiales, que se limitan á declaraciones vagas del gobierno sobre el curso de las negociaciones.

Como fundamento del actual optimismo, hacen notar las personas que juzgan el asunto con todo desapasionamiento, el hecho de haber los delegados boers partido de Pretoria para consultar con los individuos de los comandos distintos que hacen la guerra, de conformidad con el artículo 76 de la Constitucion del Transvaal, que estipula que en caso de guerra los jefes de las tropas están obligados á consultar á los burghers combatientes antes de concertar la paz.

Se supone fundadamente que en las reuniones verificadas en Pretoria de ingleses y boers se han hecho mútuas é importantes concesiones, añadiéndose que la cuestion de la amnistía debe haberse descartado de las negociaciones para dejar su solucion á la iniciativa regia con ocasion de la coronacion del Rey.

En cambio, los boerofilos combaten esos optimismos y opinan que la partida de Pretoria de los jefes boers, es prueba evidente de la ruptura de las negociaciones; ocasionada porque los comandos mostráronse intransigentes y entonces empezaría á ponerse en ejecucion el plan de campaña de invierno que los jefes boers han pedido concertar entre sí mientras han estado reunidos, continuando con nuevo empuje la guerra.

El gobierno inglés procura contener los entusiasmos de los optimistas, mostrándose reservado, para evitar decepciones en la opinion, caso de que fracasaran definitivamente las negociaciones.

Un ministro decía anoche que sería una grave falta sobreexcitar el optimismo, porque los boers son muy astutos y harán que para exasperar más la opinion pública las cosas marchasen mucho más lentamente.—HARRY.

Londres 18.

(Vía cable Bilbao.)

The Daily Mail dice que, según informes dignos de crédito, las bases de la paz están presentadas en Pretoria.

Añade que el gobierno inglés insiste en que no es natural que el vencedor acepte condiciones del enemigo vencido, y que los boers acabarán al fin por reconocer que lo están por Inglaterra.—FABRA.

Londres 18.

El periódico *The Daily Mail* dice que el gobierno inglés no modificará sus condiciones para llegar á un tratado de paz con los boers, prestándose sólo á conceder las sumas necesarias para la reconstruccion de las granjas destruídas; pero el gobernador de la Colonia del Cabo, Sr. Milner, les ha prometido dos puestos en el Consejo ejecutivo que habrá de establecerse en las nuevas colonias inglesas. —FABRA.

Londres 19.

Los periódicos de esta capital han recibido una nueva nota oficiosa diciendo que es absolutamente inexacto que los jefes boers que actualmente se hallan en Pretoria fuesen allí por instigaciones de las autoridades inglesas, como ha dicho la prensa extranjera.

Los jefes boers, añade la nota, han ido á Pretoria por un acto expontáneo.—FABRA.

©2009 Ministerio de Cultura

MISCELANEA TELEGRAFICA

Muerte de un obrero.

Aranjuez 18, 8'20 n.

El joven obrero Enrique García, que ayer fué arrollado por un tren en Seseña, ha fallecido hoy en este real hospital de San Carlos al hacerle la amputacion de las dos piernas.—LORENZO.

La viruela.—Defunciones.

Murcia 18, 8'30 m.

La viruela ha tomado gran incremento en esta ciudad. Antes se hallaba contenida en los barrios extremos; pero ahora ha invadido los más céntricos, y hay casa en que existen cuatro enfermos de tan temible enfermedad.

Con gran concurrencia de duelo se ha verificado el entierro del popular industrial don Luis Senac y del consecuente republicano don Manuel López Gómez, personas ambas que gozaban de generales simpatías.—FRUTOS.

Información importante.

Murcia 19, 8 m.

El Sr. Pulido continúa practicando la informacion que se le ha encomendado respecto á la mezcla del aceite al pimenton.

Tanto los huertanos enemigos de la mezcla, como los traficantes y especuladores partidarios de ella, aportan toda clase de datos en pró, cada bando, de lo que considera más beneficioso.

Uno de los industriales que han informado, calcula que la crisis que ha provocado esta cuestion, ha causado la pérdida de 400.000 pesetas á esta vega en el año actual.

El director general de Sanidad irá mañana á Cartagena á inspeccionar las obras de saneamiento que se verifican actualmente en aquella ciudad.—FRUTOS.

El «Carlos V».

Ferrol 19, 2'30 t.

El *Carlos V* saldrá mañana para las rías bajas á hacer ejercicios de tiro de artillería.

El 1 de mayo estará de regreso para recibir á la escuadra francesa, que llegará el día 3.

El alcalde tiene ya noticia oficial del cónsul de la Argentina en Coruña de que el 27 de mayo llegará á este puerto la fragata *Presidente Sarmiento*, escuela de guardias marinas. Se preparan grandes festejos en su honor.

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio gestionan activamente del gobierno que incluya en el proyecto de circulacion fiduciaria la obligacion de que el Banco establezca una sucursal en el Ferrol.—MOLINA

Imprudencia temeraria.

Atienza 19, 11'20 t.

En este momento sale el juzgado al inmediato pueblo de Brestares, donde Gabriel de Miguel, de 14 años de edad, jugando con una escopeta, se le disparó matando á Gabino Palancar, que recibió el tiro en el pecho, é hiriendo gravemente en la cabeza á Blas Incháustegui.

Las dos víctimas tenían la misma edad que el imprudente agresor.—REGANON.

El «Conejito.»

Andújar 19, 4 t.

Ha sido contratado el *Conejito* para torear en las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cabeza.

La corrida se verificará el día 28 del actual, lidiándose toros del marqués de los Castellones.

Los campos presentan buen aspecto.—EL CORRESPONSAL.

Expedición militar.—Zarzuela española en Lisboa.

Lisboa 19, 2 t.

Hoy ha embarcado para su destino la expedicion militar que manda el teniente de navío Azevedo Coutinho, que va á someter en el Africa Oriental al régulo Barué.

Esta noche debuta en esta capital la compañía de zarzuela española, de que forma parte la notable artista Matilde Pretel. Todas las localidades están vendidas.—PARRA.

CUBA Y LOS YANKIS

POR CABLE

Nueva York 19, 8 m.

Los despachos de Washington dan cuenta de haber sido ratificado en las Cámaras un tratado de reciprocidad entre la república cubana y los Estados Unidos.

En este tratado hay en las tarifas la elevacion de un 2 por 100.—AZOR.

SENADO

SESIÓN DEL DIA 19.

Se abre á las cuatro, con el Sr. Donoso de la Campa exclusivamente en los bancos rojos.

Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul no hay ministro alguno.

Luego entra en el salon una docena de senadores y ocupa el banco azul el duque de Veragua.

El presidente de la Cámara da gracias al Senado, en nombre de S. M., por su manifestacion de duelo, con motivo del fallecimiento del Rey D. Francisco de Asís.

El **Sr. Donoso de la Campa** pide datos acerca del proyecto de ley que concede ventajas á los jefes y oficiales del ejército de la reserva.

El marqués de **Perijaa** habla de un caso de incumplimiento de la ley de sargentos, refiriéndose á uno que dejó el destino para ir á Cuba y al volver no ha encontrado modo de subsistir ni colocacion posible.

El conde de **Estéban Collantes** habla del acuerdo del último Consejo de cerrar las Córtes el 10 de mayo y volverlas á abrir el 25 y de otros propósitos del gobierno.

En esto no se tiene en consideracion al nuevo Rey, y da por supuesto el Sr. Sagasta que continuará siendo presidente del Consejo. Con esto se coarta al monarca la más libérrima de sus prerrogativas.

Espero, dice, que nuestro querido monarca D. Alfonso XIII comience su reinado siendo un aliento para todos.

¿Ha pensado en todo esto el gobierno?

El ministro de **Marina** contesta que desea el gobierno que sea activa la vida parlamentaria, y no es extraño que piense en presentar á las Cortes el proyecto de ley de asociaciones que no requiere negociacion prévia con la Santa Sede.

Su señoría, exclama, ha expuesto ya el criterio del nuevo Rey y el programa de su gobierno. Yo no me atrevo á tanto.

El gobierno entonces, como siempre, sabrá cumplir su deber, y siento no poder acompañar á S. S. en ese su camino. (Bien, bien.)

El conde de **Estéban Collantes**: Todos los programas que en treinta años ha presentado el Sr. Sagasta han quedado incumplidos.

El ministro de **Marina**: Eso es una injusticia.

El conde de **Estéban Collantes**: Eso que he dicho está en la conciencia de todos los españoles. (Rumores en la mayoría.)

Yo no he señalado al nuevo Rey línea de conducta. Eso lo ha hecho el gobierno. Yo puedo desear que esa línea de conducta vaya en el sentido que creo más conveniente al país.

Desde aquí puedo hacer las indicaciones que creo oportunas.

El ministro de **Instrucción pública**: Al gobierno sí, á la Corona no. (Grandes rumores.)

El conde de **Estéban Collantes**: Desde aquí podemos hablar á la Corona, y aquí la Corona nos habla. (Rumores.)

El **Sr. Malaquer**: Aquí no me permitieron los conservadores hablar de D. Alfonso XII, y era para alabarle.

El conde de **Estéban Collantes**: Dios haga que en la oposicion tengáis esos respetos para la Corona, que olvidásteis cuando la boda.

El baron del **Castillo de Chirel** pide que se tenga en cuenta en el presupuesto la exposicion de la Asociacion de propietarios de fincas urbanas de Madrid.

El **Sr. Portuondo** pide datos sobre la defensa nacional, y anuncia un debate sobre ello.

El ministro de **Marina** dice que en su departamento no hay expediente alguno, y que en la Cámara está la Memoria del general Polavieja.

El **Sr. Portuondo** replica que esta Memoria no puede servir de base al debate, y sí los datos que existen en el ministerio de la Guerra.

Se levanta la sesion á las siete y media.

CONGRESO

SESION DEL DIA 19

Empieza á las tres y media, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños hay tres diputados y en el banco azul los ministros de Agricultura y Gracia y Justicia, este último de uniforme.

Las tribunas están casi desiertas.

El ministro de **Gracia y Justicia** da lectura al proyecto de reforma de la ley del Jurado, que publicamos en otro lugar.

El ministro de **Agricultura**, contestando á preguntas del Sr. Iranzo, manifiesta que se ocupa preferentemente del crédito agrícola, habiendo celebrado varias conferencias con el Sr. Núñez de Arce, ilustre director del Banco Hipotecario.

Las negociaciones espera darán pronto y satisfactorio resultado.

Promete buscar una solucion armónica en lo que afecta á los alcoholes, poniéndose de acuerdo con el ministro de Hacienda.

De no encontrarla se considerará fracasado y sabe de sobra lo que en semejante caso ha de hacer.

Otros diputados formulan ruegos y preguntas de interés secundario.

El **Sr. Uria** se ocupa del proyecto de reduccion de los derechos arancelarios de las carnes.

Entiende que dicho proyecto significa un desconocimiento completo de la ganadería.

Se dice entre otras cosas que estamos en la época de reproduccion de la especie bovina. ¿Pero señor ministro de Hacienda—dice—es que S. S. ignora que el ganado vacuno se reproduce en todas las épocas? ¡Si le pasa lo mismo que á los hombres! (Risas.)

Entiende que la subida de la carne en Madrid no justifica el proyecto de que se trata. El conflicto es meramente local de Madrid, cuyo matadero debiera estar en Sierra Morena.

Por eso no debían haberse abierto las fronteras, sino sólo las puertas de Madrid, mediante la rebaja de los consumos.

Pide que la rebaja de las carnes en Madrid se busque por otros medios que no perjudiquen á otras regiones.

El ministro de **Hacienda** manifiesta que la carestía de la carne no existe sólo en Madrid, sino también en otros puntos.

Esto es lo que ha motivado el proyecto. En cuanto á si el proyecto es ó no bueno, al discutirlo se verá.

El **Sr. Uria** rectifica suponiendo que se van á conceder ventajas á la República Argentina en lo que se refiere á ganados y maíz.

El ministro de **Hacienda** pide al **Sr. Uria** aclare las reticencias empleadas.

S. S.—le dice—está muy mal acostumbrado y cuando se refiera á mí, debe reflexionar antes sus palabras.

El **Sr. Uria** aclara sus conceptos en sentido satisfactorio y el ministro le da las gracias.

El **Sr. Aguilera** reconoce que existen algunas deficiencias en el matadero, pero distan mucho de ser tan graves como antes.

Afirma que la carestía de la carne es general en toda España, como consecuencia de la crisis ganadera.

Rectifica el **Sr. Uria** y sostiene que el alza es sola de Madrid.

Aquí cuesta el kilo de ternera seis pesetas, y en Asturias 1'85.

El **Sr. Aguilera**: La ternera no es carne... (grandes risas) no es carne de pobre, digo, la cual ha subido poco.

El **Sr. Uria**: Entonces la medida se toma en favor de los ricos.

El **Sr. Durán**: Dirige una pregunta sobre el mismo asunto y habla de las diferencias de precio entre los bueyes y los mamones. (Grandes risas.)

El presidente de la **Cámara**: La palabra no me resulta...

El **Sr. Durán**: Pues ese es el nombre técnico.

El **Sr. Aguilera** protesta de que se haya hablado de matuteros, y con gran energía desmiente cuanto se quiera insinuar sobre el particular.

El **Sr. Marenco**: Yo no lo he dicho; ha sido el Sr. Uría.

El **Sr. Uria**: Y el otro día lo dijo el Sr. Vincenti.

ORDEN DEL DÍA

Circulacion fiduciaria.

El **Sr. Urzáiz** continúa su discurso en contra del dictamen de la comision.

Demuestra que el proyecto mantiene el *statu quo*, que es lo que desea el Banco.

Así el Tesoro sigue debiéndole y él cobrando los intereses por la emision de Obligaciones.

Dice que ha recibido una carta de Barcelona, en la que le dicen que nada de extraño tiene que haya en Cataluña catalanistas, cuando en Madrid hay banquistas, que es algo peor. (Rumores.)

Añade que si en sus manos estuviese impedir que el proyecto fuese ley, lo haría sin vacilar, hasta por la fuerza.

El **Sr. Romero Robledo**: ¡Que está ahí el señor Sagasta!

El **Sr. Urzáiz**. Lo celebro. Soy hombre de partido y de disciplina y por tanto no trato de perturbar.

Termina diciendo que hay que pedir á la opinion no sea muy severa con el Sr. Sagasta, pues si éste comprendiera la verdadera gravedad del proyecto, no toleraría fuese ley.

El **Sr. Alvarado** le contesta en nombre de la comision.

Elogia los servicios prestados por el Banco, defiende el dictamen de la comision y trata de demostrar que este ni favorece al Banco ni significa la continuacion del *statu quo* actual.

Rectifica el **Sr. Urzáiz**.

A las siete y media continúa la sesion.

LA VIDA EN PARIS

POR TELÉGRAFO

Cuestion zanjada.

París 19, 10'45 m.

El lance pendiente entre dos médicos, el que operó á Radica y Doodica y el que le molestó en un periódico profesional, ha quedado resuelto satisfactoriamente, mediando mútuas explicaciones.—R. BLASCO.

Gritos contra Loubet.

París 19, 1'57 t.

Hoy, mientras M. Loubet, se dirigía á visitar la exposicion culinaria, desde una ventana del hotel Continental un hombre y una mujer que á ella estaban asomados gritaron «¡Viva el ejército! ¡Abajo Loubet!», gritos que fueron contestados por la multitud que llenaba la calle con nutridos vivas al presidente. —R. BLASCO.

BANQUETE

La oferta hecha por el marqués de Tovar al Ayuntamiento, de construir á sus expensas un edificio en el distrito de la Latina con destino á dormitorio de obreros, va á entrar dentro de pocos días en vías de realizacion.

El primer domingo de mayo se colocará solemnemente la primera piedra, asistiendo al acto el alcalde, los concejales del distrito y representacion de las clases populares y obreras de Madrid; y con este motivo, y secundando la iniciativa de nuestro colega *El Evangelio*, se ha pensado en la celebracion de un banquete de carácter popular en honor del generoso aristócrata, que en el poco tiempo que lleva en el Ayuntamiento ha realizado ya multitud de obras de caridad.

Para la realizacion del pensamiento quedó ayer designada una comision, compuesta de los directores de *El Imparcial*, *El Liberal*, el *Heraldo*, *El Evangelio* y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y de los señores conde de Garay, D. Celso Lucio, D. José Sabater, D. Juan Villanova de la Cuadra, D. José Fernández Arribas, D. José María Gurich, D. Enrique Fraile, D. José Noguera, D. Natalio Rivas, D. Alejandro Saint Aubin y D. Eduardo Vela.

El banquete se cree que podrá celebrarse en los Jardines del Buen Retiro el domingo 4 del próximo mayo, á la una de la tarde, y uno de estos días se podrá ya saber el precio del cubierto y los centros donde se admiten adhesiones.

El número de comensales habrá de limitarse por la dificultad de servir una comida á los miles de personas que seguramente querrán asistir, para demostrar su simpatía y su gratitud al marqués de Tovar.

GRAVES TUMULTOS EN BELGICA

POR TELÉGRAFO

Bruselas 18, 11,10 n.

En el mitin que se ha verificado en Ixelles, los oradores socialistas han querido demostrar que el Rey será responsable del movimiento revolucionario si sigue en su actitud actual.

En Lovaina han ocurrido hoy sangrientos sucesos. El pueblo arrolló á la policía, produciéndose entonces una colision entre la guardia cívica y los manifestantes.

De la refriega han resultado muchos muertos y heridos.

Los manifestantes recogieron algunos muertos y heridos, llevándoselos á sus casas.

La Independence Belge opina que el gobierno y la derecha, rechazando la revision de la Constitucion, afrontan una gran responsabilidad, y que la continuacion de la huelga es un gran error y un gran peligro.—PICARD.

Bruselas 18, 3 50 t.

Aumenta la huelga en las regiones hulleras. El gobierno sigue tomando grandes medidas de orden público.—PICARD.

Bruselas 19, 9'10 m.

De Lovaina me dan nuevos é interesantes detalles acerca de los últimos tumultos producidos ayer en la estacion.

Los manifestantes, que trataban de tributar una gran ovacion al diputado socialista M. Vaulagendouk, se dividieron en varios grupos.

Uno de estos marchó á la plaza de Recoletos, rompiendo los cristales de un convento y disparando los revólvers contra la guardia cívica, que respondió descargando los fusiles. Hubo dos muertos.

Otro de los grupos produjo al mismo tiempo análogas colisiones en la calle de Tirlemont, resultando allí tres muertos y doce heridos, dos de ellos de suma gravedad.

Las tropas salieron á la calle y consiguieron restablecer el orden.

Vaulagendouk había arengado en términos de gran violencia á los manifestantes, aconsejándoles que no tuvieran temor alguno.—PICARD.

Bruselas 19, 11'56 m.

Se señala una gran recrudescencia en la huelga.—PICARD.

UNIÓN ULTRAMARINA MADRILEÑA

Para dar cuenta de las gestiones practicadas y resultados obtenidos por la Junta directiva de esta sociedad, en lo que al *descanso dominical* respecta y para acordar la línea de conducta que en lo sucesivo han de seguirse, mañana domingo, á las cuatro de la tarde, celebrará junta general extraordinaria en el Centro de dependientes, Estrella, número 3, bajo, izquierda, á la que quedan invitados los dependientes.

Al mismo tiempo esta sociedad se permite recordar á los dueños de ultramarinos y similares, que desde mañana principia á regir el acuerdo pactado por la Comision mixta el día 12 del corriente.

LOS CARLISTAS

POR TELÉFONO

Barcelona 19, 1'45 t.

Continúan las tropas efectuando paseos militares por los alrededores de Barcelona.

En los centros oficiales se tienen noticias contradictorias acerca de una posible algarada carlista.

Mis informes me permiten asegurar que se ha aplazado la fecha; pero que no se ha desistido de realizarla antes de la coronacion del Rey D. Alfonso XIII.—FIGUEROLA.

MACHAQUITO CONTUSO

El espada Rafael González (Machaquito) fué anoche víctima de un accidente, que, aunque leve, es posible que le impida torear en la corrida de mañana.

Al subir la escalera de su casa, tropezó, cayendo y lastimándose la rodilla derecha.

El golpe fué tan fuerte, que inmediatamente se le hinchó la pierna lastimada.

El reputado doctor D. Antonio Zofio le asiste, y cree que Machaquito no podrá torear mañana.

El joven y valiente torero está desesperado y quiere á todo trance «echar la corrida fuera»; pero el Sr. Zofio dice que si la inflamacion no cede, sería verdadera temeridad presentarse ante los toros.

El empresario, D. Pedro Niembro, nos ha manifestado que si Machaquito no puede torear, dará lo corrida con Lagartijo y Saleri, devolviendo el dinero á los abonados que lo deseen.

UN TORO POR LAS CALLES

POR TELEGRAFO

Varios heridos.

Sevilla 19, 12'5 t.

Esta madrugada se desmandó con otros toros, uno de la ganadería del Sr. Muruve.

El cornúpeto, que es el que se inutilizó anteayer en el encierro, penetró en la ciudad y volteó é hirió á tres personas.

La guardia civil y los guardas de consumos le hicieron 22 disparos, quedando el toro muerto frente á la estacion de la Plaza de Armas.

Algunos transeuntes que se dirigian á la estacion, retrocedieron al oir los disparos, perdiendo el tren.

Sevilla 19, 12'10 t.

Ha resultado herido por el toro desmandado, el cabo de municipales Emilio Tarrasa, no muriendo en el acto, gracias á la oportuna intervencion de los cabestros.

También ha herido el toro al guarda de consumos de la estacion y á una joven.

El suceso es comentadísimo.—MENCHETA.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Atendiendo el ministro de Instruccion pública á las noticias recibidas de Toledo sobre el peligro de ruina existente en el edificio ocupado por el museo arqueológico de dicha ciudad, ha dispuesto que con la mayor urgencia sea trasladado al hospital de Santa Cruz, único local apropiado para el establecimiento de las valiosas colecciones y objetos contenidos en dicho museo.

El hospital de Santa Cruz pertenece al ramo de Guerra, lo cual ha obligado al conde de Romanones á pasar la consiguiente real orden al general Weyler.

También ha pedido á la junta de construcciones civiles informe á la mayor brevedad sobre el proyecto de reparaciones necesarias en el edificio ocupado por el Museo, proyecto que parece se halla ultimado desde hace algunos años.

***

Las exposiciones de retratos y de obras del Greco que han de celebrarse durante el próximo mes, prometen resultar en extremo brillantes.

Se han recibido numerosos anuncios de particulares y corporaciones ofreciendo el envío de obras para una y otra exposicion. La de retratos se calcula que constará de mas de 1.500 obras

Las condiciones de comodidad y garantías que se ofrecen por el Estado á los expositores, contribuyen no poco al éxito alcanzado.

LA FERIA DE SEVILLA

POR TELÉGRAFO

Sevilla 19, 2 t.

El día es hermoso y verdaderamente espléndido.

En la feria llaman la atencion la caseta del Círculo de Labradores, la del Casino Nuevo y la típica que ha levantado el Círculo de Bellas Artes.—SEDANO.

Sevilla 19, 2 t.

No obstante no abundar los forasteros, la mayoría de los botijistas han pasado esta noche en las plazas públicas, pareciendo con esto las calles un campamento.—SEDANO.

Segunda corrida.

Sevilla 19, 5'15 t.

(Urgente.)

En la plaza hay una entrada regular.

El cielo está nublado.

Los toros que se lidian son de D. Anastasio Martín, y los espadas los mismos de ayer, Quinito, Conejo y Bomba Chico.

Sevilla 19, 5'15 t.

(Urgente.)

El primer toro se niega á admitir caricias de los varilargueros. El público con este motivo protesta.

Conejito le veroniquea, transcurriendo la suerte de varas sin importancia, y lo mismo la de banderillas.

Joaquin Navarro (Quinito), de morado y oro, emplea un buen trasteo soltando al bicho una estocada superior. (Ovacion).

Sevilla 19, 5'15 t.

(Urgente).

Apenas sale el segundo Antonio le torea de capa.

Un *mono sabio* se retira á la enfermería á causa de haberle dado una patada un caballo.

Los picadores y banderilleros no pasan de regulares.

Conejito luce terno de grana y oro, encontrando al toro muy incierto.—SEDANO.

Cogida de Conejito.

Sevilla 19, 5'15 t.

(Urgente.)

La faena de Conejito en el segundo toro ha sido muy lucida, terminando con una estocada superior.

El diestro sale susaendido y volteado.

Antonio sigue en la plaza y el público pide que se retire, dirigiéndose Conejo á la enfermería.

Se cree que el matador está herido.—SEDANO.

La herida.

Sevilla 19, 5'45 t.

(Urgente).

Reconocido Conejito en la enfermería se le ha apreciado una cornada en el muslo derecho.

La herida tiene seis centímetros de profundidad, está situada en el tercio medio del muslo, con direccion de abajo á arriba y magullamiento de los tejidos.—SEDANO.

Después de la cogida.

Sevilla 19, 5'45 t.

(Urgente.)

El tercer toro es de pelo cárdeno. Bombita coge el capote y le da unas verónicas.

El de D. Anastasio es blando al castigo. Los banderilleros se encargan de tostarle la piel. Ricardo, de grana y oro, ejecuta un breve trasteo, soltando un pinchazo, echándose fuera, y otro pinchazo precedido de nuevos telonazos.

Después de una estocada contraria, termina con un descabello, saliendo achuchado.

El toro cae y el puntillero entra en funciones.—SEDANO.

SUCESOS

Hombres y mujeres.

En la Travesía de las Beatas se produjo un gran escándalo entre mujeres y hombres, resultando uno de estos herido levemente, y además parece que se perdió una cartera con doscientas pesetas.

En la delegacion estuvieron luego todos los promovedores de ese escándalo.

Mechera.

Esta mañana entró en un establecimiento de la calle de Hortaleza Rosario Escudero Escudero, y con el pretexto de comprar unos pendientes se apoderó un estuche que contenía una sortija de oro bajo, con piedras falsas.

Caida desgraciada.

D. Alejandro Simó, vecino de la calle de Alcalá, núm. 23, piso cuarto, tuvo la mala suerte de caerse hoy en su domicilio, produciéndose una grave conmocion cerebral.

Arrollado por el tren.

El tren mixto descendente de Alicante arrolló al llegar á Seseña á un joven llamado Enrique García, el cual resultó con la fractura de la pierna derecha y de tres dedos de la mano izquierda, varias heridas en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo.

La oreja ensangrentada.

No se trata del libro de Luis Taboada, sino de lo que sigue:

En la mañana de hoy se hallaban reunidos varios chicos en la calle de Gravina, cerca de la de Hortaleza.

Tenía uno de ellos entre las manos un pedazo de carne que examinaban todos con curiosidad.

Se acercó un guardia y observó que aquel trozo de carne había pertenecido á un ser humano.

Se trataba de una oreja.

Fué ésta remitida con el parte correspondiente al juzgado de guardia.

De las averiguaciones practicadas resulta que la oreja ha servido de estudio á algun alumno de medicina, que la sacó al efecto del hospital.

NOTICIAS GENERALES

La Cámara de Comercio de la Coruña ha dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda el siguiente despacho:

«Reunida en sesion extraordinaria la Cámara de Comercio, acordó rogar á V. E. que al tomar medidas sobre el abaratamiento de las carnes, tenga presente que la ganadería es casi el único recurso de esta region. Reduciendo á una peseta los derechos arancelarios por cada cien kilos de maíz, fomentaríase la cría y se podrían disminuir los precios de las reses. Rogámosles presenten un proyecto de ley en este sentido.»

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una real orden manifestando las razones por las que no puede sufragar el ministerio las indemnizaciones á los moros fronterizos á Melilla, cuando devuelven un penado desertor.

Por concurso han sido nombrados: notarios de Puebla de Don Fadrique, D. José Nieto, y de Leron, D. Emilio López Osorio, y por traslacion lo ha sido, de Bailén, D. Ricardo Esteva.

Han fallecido los notarios de Los Arcos y Málaga, D. Anselmo Urbe y D. Francisco González Crespo.

Han sido nombrados archiveros de protocolos de Lillo, D. Magín Mitjans, y de Puebla de Sanabria, D. Modesto Albarrán.

Mañana domingo á las diez y media de la mañana dará en el Museo de Reproducciones su director, D. José Ramon Mélida la segunda conferencia de la serie «Los grandes escultores griegos», ocupándose especialmente de *Polycleto*.

El conocido diplomático Sr. Llorente ha obsequiado con una comida á los condes de Guadiana con motivo de haberse cubierto el conde como grande de España y haber tomado la almohada la condesa. Llamaba la atencion que los diversos platos que componían la comida estaban adornados con blasones y timbres de los aristocráticos convidados en cuyo honor se celebró la íntima fiesta.

Ayer tarde estuvo en Palacio el ministro de Estado, conferenciando con S. M. acerca del programa de los festejos de mayo.

Mañana domingo, á las ocho y media, continuarán en el «Campo de Tiro de la Moncloa» los ejercicios preparatorios para el «Campeonato de Obreros».

Además de los citados expresamente tirarán todos los que por cualquier causa dejaron de hacerlo en los domingos anteriores.

Bajo una magnífica portada en cuatromía de Huertas, presenta *Blanco y Negro* esta semana originales literarios y artísticos de primer orden. De las *doce planas en color*, merecen citarse especialmente *Sevilla en primavera*, ilustraciones de Huertas a un artículo de los Quintero; una *Juerga en Eritaña*, hermoso cuadro de García y Ramos; *La musa de mi tierra*, poesía de Reina, con dibujo policromo de Estevan; y un magnífico figurín de la casa Reullinger, de París, a todo color.

Las actualidades, interesantísimas, se refieren al estreno de *Alma y vida*, al concurso de esgrima celebrado últimamente en Madrid, a los fallecimientos de los Sres. Robert, marqués de Linares y conde de las Almenas, al Sr. Aladro, rey de Albania, y al soldado boer Balderacchi

Deben leerse la crónica de Blasco y los artículos de la señora Pardo Bazan, hermanos Quintero, Gabaldón y Pérez Zúñiga.

Es el próximo mes de mayo, con motivo de las fiestas de la mayor de edad del Rey, la época en que mayores sacrificios se imponen al vecindario de la corte por la elevacion de precios que alcanzarán los artículos de primera necesidad.

Coincide esto con la cobranza de la cédula personal, que merma considerablemente el ya escaso sueldo de los funcionarios del Estado.

Con este motivo pregunta un colega:

¿No podría el ministro de Hacienda disponer que la cédula á los empleados se les descontara de la nómina del mes de junio, en vez de la del mes de mayo?

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido reales órdenes mandando expedir cartas de sucesion en los títulos: de marqués de la Rivera, á favor de D. Juan Ximénez de Sandoval y Saavedra, por fallecimiento de su madre doña Octavia Saavedra y Cueto; en el de marqués de Algaba de Grés, á favor de D. Pedro Calderon y Ceruelo, por fallecimiento de su tío D. Manuel Calderon y Herce; en el conde del Castillo Fiel á favor de doña María Martín Romero Godoy, por fallecimiento de su madre doña Matilde Godoy; en el de baron de Cortes de Pallás, con la cláusula de sin perjuicio á tercero, á favor de doña María Frígola y Caruana; en el de marqués de Cusano á favor de doña María de las Mercedes Patiño y Juez Sarmiento, por fallecimiento de su tío D. Felipe Juez Sarmiento; en el de baron de Peramola á favor de D. Florencio Ceruti Castañeda, por fallecimiento de su tío D. Carlos de Castañeda; en el de marqués de San Juan de Carballo á favor de D. Manuel Lopez y Martí, por fallecimiento de su padre don José Lopez y Liaño; en el de vizconde de Iruesta á favor de D. Gonzalo Figueroa y Torres, por fallecimiento de su hermano D. José de Figueroa; en el de marqués de Campo Verde á favor de D. Luis María Ossorno y González Aguilar.

En la sesion celebrada anteanoche por la Academia Española, el conde de Casa-Valencia, que la presidía, nombró á los Sres. Saavedra y Catalina para formar parte de la comision permanente de obras, recientemente organizada por real decreto.

Se examinó la lista de incorrecciones que ha visto en la última edicion del Diccionario el Sr. J. B. Teste, francés, director de la sucursal del Banco de Francia en Nancy, que desde hace cuatro años se dedica con éxito al estudio de la lengua española.

En la sesion del miércoles presentó el señor conde de Casa-Valencia una comunicacion del inspirado poeta D. Antonio Grilo, solicitando ocupar la vacante del Sr. Fernández Flórez.

El depósito de la guerra acaba de publicar el extracto de la organizacion militar de España, correspondiente al segundo trimestre del año actual, trabajo que, como los anteriores, contiene en breve espacio multitud de noticias muy interesantes.

El primer domingo de mayo se celebrará un banquete popular en honor del concejal señor marqués de Tovar.

En algunos pueblos de la provincia de Leon está causando grandes estragos en toda clase de ganados la fiebre aftosa.

El estado en que se halla el Paseo Imperial es horrible. Infinitos baches imposibilitan el transitar por aquel sitio. Lo mismo que en la calle de Ayala.

Llamamos la atencion del Sr. Aguilera sobre el particular.

Ha llegado á Madrid el marqués Ruffano Ferrante, mayordomo de la casa de S. A. R. el conde de Caserta.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14. (Teléfono 689. Bilbao, Santander.)

Hemos recibido unos carteles de la Casa Matías López de un gran interés para la cultura pública, que merece nuestros más sinceros elogios. El cartel de referencia es un hermoso mapamundi á seis tintas, tirado en la litografía de Ramon Foruny, en cuya parte superior y entre los dos semicírculos lleva el retrato de S. M. Alfonso XIII hermosamente dibujado, con la fecha del 17 de mayo de 1902.

La Casa lo regala á sus clientes, y seguros estamos de que este obsequio es de los que por su gran interés ocupará un lugar de preferencia en el despacho de los comerciantes y de toda persona culta que tenga amor á estos conocimientos.

Es una forma completamente nueva de anunciarse que merece plácemes por lo práctico de la idea.

Un abonado ha presentado hoy en el juzgado del Congreso una demanda contra la empresa de la Plaza de Toros, por incumplimiento de las condiciones del abono en lo que á la corrida de mañana hace relacion.

La Compañía Madrileña-Barcelonesa del Iris Industrial, que tenía solicitada en arriendo del Ayuntamiento de Madrid una cuarta parte de los bajos del mercado de los Mostenses, para establecer una cámara frigorífica destinada á la conservacion de carnes, pescados, huevos, leche, etc., ha tenido que desistir de este propósito, por tener el Ayuntamiento arrendada parte de dichos bajos para el mercado de volatería, y hay que tener en cuenta que los desprendimientos alcalinos vician el aire imposibilitando renovarlo, como es necesario para la industria de que se trata.

Los representantes de dicha compañía han informado esta mañana ante la comision de mercados, exponiendo las causas que apuntamos anteriormente y que se oponen á la realizacion de sus deseos.

La compañía, de todas maneras, procederá muy en breve á la instalacion de dos importantes cámaras frigoríficas, una en las proximidades del matadero y la otra en la calle de los Reyes, cerca del mercado de los Mostenses.

Mañana marchará el Sr. Paraíso á Barcelona con objeto de asistir á los funerales por el eterno descanso del Sr. Robert.

El castillo de Epinay, comprado por el Rey D. Alfonso XII, fué cedido por éste en usufructo á su augusto padre, y se adjudicó, á la muerte del Rey D. Alfonso, á sus tres hijos, á los cuales pertenece hoy en pleno dominio, una vez consolidados el usufructo y la nuda propiedad.

No es, pues, exacto que la referida finca pertenezca exclusivamente á la princesa de Asturias.

En el hospital de San Juan de Dios ha habido esta tarde un pequeño motin.

Cuando de ello se tuvo noticia, se presentaron en el establecimiento el gobernador civil y el visitador del hospital.

Las amotinadas se quejaban de deficiencias en la asistencia.

Tan pronto como llegaron las autoridades, se sometieron las amotinadas.

ECOS POLITICOS

Se ha reunido en el Congreso la comision nombrada para el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

Después de nombrar presidente al Sr. García Alix, se acordó pedir ciertos antecedentes al ministro de la Guerra y una vez que se reciban y estudien, emitirá la comision dictamen.

***

Hoy se reunirá la minoría conservadora del Senado.

El objeto de dicha reunion es tratar del proyecto que en la alta Cámara tiene presentado el ministro de Obras públicas respecto á ferrocarriles secundarios; cambiar impresiones sobre los extremos del mismo y decidir la conducta que acerca de tan importante cuestion para el país ha de seguir dicha minoría.

No es aventurado suponer que los acuerdos que se tomen sean el de que el proyecto se discuta con amplitud, presentando á él todas aquéllas enmiendas que se consideren convenientes para mejorarlo, y adoptar, por último, en lo que á la discusion afecta, una actitud tal que no deje lugar á dudas sobre la buena fe que inspiro los actos de la minoría aludida, para que por ningún momento se crea que sus propósitos sean obstruccionistas.

***

El resumen del debate político lo harán los Sres. Sagasta y Silvela.

***

Dícese que ha dimitido el cargo de vicepresidente del Círculo Liberal D. Fernando Merino.

***

El jefe de la minoría carlista del Congreso, Sr. Barrio y Mier, se encuentra restablecido de su enfermedad.

***

El alcalde de Sevilla ha presentado la dimision de su cargo.

***

Dice *El Imparcial*:

«Parece que son muchos los diputados que piensan pedir sesion secreta para tratar en ella la cuestion de los billetes de las tribunas del Congreso y su distribucion el día de la jura de D. Alfonso XIII.

El deseo es naturalísimo; sobre todo si se toma en cuenta que siempre hay alguien que pretende tomar la parte del leon, y eso no es equitativo.»

***

El Sr. Armiñán piensa presentar un voto particular al dictamen de la comision que conceda la autorizacion para el procesamiento de diputados por delitos de imprenta.

***

En el Congreso ha estado esta tarde reunida con el ministro de Agricultura la comision que entiende en el proyecto de ley sobre creacion del Instituto del Trabajo.

Se ha acordado el dictamen, introduciendo algunas modificaciones con respecto al proyecto y que tienden á concretar determinados puntos.

El Sr. Silvela (D. E.) manifestó que se veía obligado, antes de dar su opinion, á consultar con el jefe del partido conservador algunos extremos que se refieren á la cuestion económica y á la inamovilidad temporal del personal del Instituto.

El lunes probablemente quedará suscrito el dictamen.

***

Hoy se ha constituído en el Congreso la comision mixta para entender en el proyecto de ley sobre propiedad industrial, nombrando presidente al Sr. Danvila y secretario al señor Castellanos (D. Andrés).

También se ha constituído en la misma Cámara la comision nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la inmunidad parlamentaria, eligiendo presidente al marqués de Teverga, y secretario al señor Lombardero

***

Presidida por el general Azcárraga, se ha reunido esta tarde la minoría conservadora de la Alta Cámara, para tratar de su actitud con respecto al proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Todos los allí reunidos se mostraron de acuerdo en que el proyecto pase á ser ley, con modificaciones de importancia.

En lo que no están de acuerdo es en que se conceda a los ferrocarriles la subvencion directa en forma del 4 por 100 de interés de garantía, que aparece en el proyecto, pues creen los conservadores no se deben conceder tales clases de subvencion, admitiendo en todo caso la subvencion indirecta, como si, por ejemplo, el Estado adquiriese un 20 ó 30 por 100 de las acciones, como se hace en Bélgica.

Se trató también de los demás puntos del proyecto, como anchura de vía, etc.

Finalmente se acordó el nombramiento de una ponencia ó comision, formada por los señores Allendesalazar, marqués de Aguilar de Campoó, Rodríguez Sampedro, Ortuño y Grigelmo, para que se entiendan en todo cuanto se relacione con dicho asunto, con el señor Sánchez Toca, individuo de la comision que entiende en el proyecto y que no pudo asistir á la reunion.

Resumen: los conservadores reconocen la urgencia é importancia del proyecto; pero en caso de que no se reforme amigablemente, sobre todo en lo referente á la forma de subvencion por el Estado, están dispuestos á discutirlo con gran atencion y amplitud.

***

El presidente y secretario del Congreso han dirigido un B. L. M. á los diputados, invitándoles á suscribir un álbum que dedican al señor Moret, como recuerdo de su paso por la presidencia de dicho cuerpo colegislador.

***

Se ha dicho esta tarde que el gobierno cifra verdadero empeño en que se apruebe cuanto antes en el Congreso el proyecto de ley de circulacion fiduciaria para que pase en seguida al Senado, en donde sabe que será objeto de ligera discusion y puedan cerrarse las Cortes una vez aprobado el proyecto por ambas Cámaras, para el 30 del actual.

***

El Sr. Montero Ríos, atendiendo á consideraciones de carácter político, no hará las preguntas que se ha anunciado dirigirá al gobierno referentes á la cuestion de las asociaciones religiosas.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO

En París.—El «vernissage».—Los pintores españoles.

París 19, 3'25 t.

En el Gran Palais, en el salon de la sociedad Nacional de Bellas Artes, se ha celebrado el *vernissage*, resultando la fiesta brillantísima, como todos los años.

Acuden más de 200.000 mil personas y se ve allí á todas las notabilidades de París.

Las damas lucen *toilettes* elegantísimas.

El tiempo es espléndido.

En total las obras expuestas son 1.203.

De pintura hay 552; de acuarela y dibujo, 156; de grabado, 223; de escultura, 224; de objetos de arte, 80, y varias de arquitectura.

Los pintores españoles notables de los cuales hay obras expuestas, son los Sres. Gartner, Urrabieta Vierge, Arcos, Barrau, Mariano Fortuny, Anglada, Juan Salas, Iturruio y Pinelis.

Remito la crónica por correo.—R. BLASCO.

Avisos útiles

El dolor de cabeza desaparece en 5 minutos con la Hemicranina Caldeiro. Pedir farmacias.

Un kilo de Tropon iguala en poder alimenticio á 200 huevos.

Cesa la tos y el dolor de garganta á la primera **PASTILLA CRESPO.** En todas las farmacias. Ptas., 1,50

Ministerio de Cultura

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL, NUM. 1 *Se reciben anuncios y suscripciones*

NEW-FUNERAL
TELEFONO 301
60, ALCALÁ, 60
TELEFONO 301

Esta gran empresa es propietaria del material que utiliza en los servicios que presta con el esmero que la tiene tan acreditada, y que no se confunde con el de sus similares.

GRAN EXPOSICIÓN DE CORONAS

Espectáculos del 20

ESPAÑOL.—4 1/2.—Alma y vida.
8.—Alma y vida.
COMEDIA.—No hay funcion.
PRINCESA.—4 1/2.—Luisa Paranquet.
9.—Luisa Paranquet.
LARA.—4 1/2.—Los galeotes (cuatro actos).—Pepa la frescachona.
8 3/4.—Pepa la frescachona.—El señor de catorce.—El tren de los maridos.—(Segundo acto de la misma.)
ZARZUELA.—4 1/2.—La viejecita.—La manta zamorana.—El bateo.
8 1/2.—El barquillero.—La Tempranica.—La manta zamorana.—El bateo.
APOLO.—4 1/2.—El sombrero de plumas.—Colegio de señoritas.—El género ínfimo.—Quo vadis?
8 1/2.—La divisa.—El tiraflor de palomas.—Quo vadis?—La divisa.
ESLAVA.—4 1/2.—La boda.—Enseñanza libre.—Los nenes.
8 1/2.—Enseñanza libre.—Los nenes.—La boda.—Enseñanza libre.
COMICO.—4 1/2.—Los zangolotinos.—La preciosilla.—Sueño de invierno.
8 3/4.—La trapera.—Los amores de la Inés.—La trapera.—Sueño de invierno.
MODERNO.—4 1/2.—Tocino del cielo.—Baile.—El noveno mandamiento (tres actos). Baile.
8 1/2.—Hay entresuelo. Baile.—El otro yo. Baile.—Robo en despoblado. Baile.—(Segundo acto de la misma.) Baile.
PARISH.—4 1/2 tarde y 9 noche.—Dos variadas funciones en las que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía internacional, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de Mr. William Parish.
ROMEA.—4 1/2 tarde y 9, 10, 11 y 12 noche.—Diálogos, monólogos, bailes.—Daliza, Bella Belén, Hermosa Olivares.—El baño y La desposada, por Mlle. Susana Aura, éxito extraordinario del día.
JAPONES.—9.—Variadísimas secciones, por artistas extranjeras y españolas. Lily Murcy, trio Balacy, Estrellas Mlle. Bleuette, Arthaud, Rosita Reali y Gracia la Morenita.—«Les amoreux de Therese».
SALON DE ACTUALIDADES.—La Bella Monterde.—El cuarteto Moretti.—Mlles. Olga y Marty.—Sigiorina Romani.—Señoritas Imperio, Bella Chiquita.—Cohen.—El canto de Zulima.—Sevillanas.—Revuelta y Rafael Cordobés.—Conciertos de acordeón.
PLAZA DE TOROS.—4.—(4.ª de abono.)—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Carlos Conradi, de Sevilla, que serán estoqueados por los diestros Lagartijo, Machaquito y Saleri, con sus correspondientes cuadrillas.

BOLETIN religioso del día 20

Santos del 20 de abril
—Domingo III después de Pascua.—El Patrocinio de San José, Santa Inés de Montepulciano y Santos Marcelino y Teótimo, obispos.
Sale el sol á las 5'15, y se pone á las 6'43.

Cultos para el día 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Carmelitas de Santa Teresa (calle de Ponzano, Chamberí), habrá solemne funcion á San José á las nueve y media, predicando el padre Timoteo de la Asuncion; por la tarde, á las cinco y media, visita de altares y reserva.
En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.
En la Catedral Horas canónicas y misa solemne.
En la Real Capilla, á las once, misa cantada.
En las parroquias, íd. íd.
Fiestas á San José.
En San Ginés funcion solemne y termina la novena, predicando por mañana y tarde el Sr. González Pareja.
En San Marcos íd. íd., señor cura párroco y el padre Pompilio.
En San Andrés, idem íd. ambos sermones, el señor Suescum.
En San Pascual, idem íd., el P. Navarro.
En las Monjas Fernandas (Cuatro Caminos), padre Angel de la Concepcion.
En las Niñas de Leganés, señores rector y Gaitán.
En San Millan, los señores cura párroco y Simó.
En San Fermin, los padres franciscanos.
En Santiago, Sres. Barbajero y Quesada.
En las Siervas de María (Chamberí), D. Alejo García y Sr. Troncoso.
En San Martín, ambos sermones, D. Joaquin Linaje.
En Santa Isabel, señores Anaya y Simó.
En la iglesia Pontificia y Perpetuo Socorro, los padres Redentoristas.
En San Jerónimo, señor cura párroco y padre Santonja.
En la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, señor cura párroco.
En San Ildefonso, los padres Fita y Campaña.
En la parroquia de Covadonga sigue la solemne novena á San José, predicando el Sr. Manzanedo.
En las monjas Servitas (Arrepentidas), idem, don Ildefonso Lope.
En la parroquia de San Justo (Maravillas) empieza solemne septenario, predicando en la misa el P. Santonja y por la tarde el señor González Reyes.
Cultos á la Virgen.
En Monserrat continúa la novena á la titular, predicando en la misa el señor Morlans y por la tarde el Sr. Gaitán.
En la parroquia del Buen Consejo (Catedral), idem, siendo orador sólo por la tarde D. Eustaquio Nieto.
Novenas á San Expedito.
En el Caballero de Gracia termina; predicará don José Guixot.
En el Cristo de la Salud sigue, y se hará durante la misa de doce.
Ejercicios.
En el Caballero de Gracia, los acostumbrados con manifiesto y sermon.
En los Asilos de la Santísima Trinidad y de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem.
En los Servitas, ídem, por la V. O. T., predicando el Sr. Santamaría.
En el Carmen, por la Real Esclavitud, Sr. Espada.
La misa y oficio son del Patrocinio de San José.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

—

El domingo 20, día del patrocinio del glorioso San José, se celebra una solemne funcion en la iglesia de religiosas comendadoras de Santiago, por la Asociacion de Esclavos de los Sacratísimos Corazones, Apostolado de la oracion, con misa cantada, manifiesto y sermon, siendo orador el muy ilustre Sr. D. Francisco Díez de Rivera, director de dicho Centro, capellán mayor de la comunidad y rector de dicha iglesia.

—

Mañana domingo, fiesta del Patrocinio, termina la solemne novena en honor del patriarca San José, que está celebrando en la iglesia de Sta. Isabel (calle del mismo nombre). A las diez y media será la misa solemne, estando encargado del panegírico de tan poderoso santo el doctor don Luis Simó. Por la tarde á las seis, termina la novena, predicando el doctor don Manuel López Anaya, rector de San Francisco el Grande.
En ambas funciones oficiará el coro de señoritas josefinas, bajo la direccion de su maestro y director de la capilla Isidoriana, señor Asensio.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores.
Dias 21 al 24.
Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emision de 31 de julio de 1900, por renovacion de otros de igual renta, de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas números 1 al 1.750.
Lo llamado y no recogido por presentacion de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 para su conversion en otros de igual renta interior.
Idem íd. por presentacion de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 para la agregacion de sus respectivas hojas de cupones.
Idem íd. por presentacion de carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100 para su canje por títulos definitivos de la misma renta.
Idem íd. por presentacion de carpetas provisionales de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, por canje por títulos definitivos de la misma renta, emision de 31 de julio de 1900.
Idem íd. por presentacion de resíduos procedentes de la conversion de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, para su canje por títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior.
Dia 22.
Pago de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.
Idem de facturas de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.
Dia 23.
Idem íd. de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.
Lo llamado y no recogido por cinco vencimientos, obligaciones del empréstito de 175 millones de pesetas y material del Tesoro.
Dia 24.
Entrega de títulos del 4 por 100 existentes en Caja, emitidos por conversion de Deuda del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.
Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Almoneda de muebles á precios fijos muy baratos. También se alquilan, se compran y se guardan. *Luna, 29.*

SE HAN RECIBIDO novedades en hebillas negras y doradas para cinturones.—THOMAS, SEVILLA, 3.

POR 300 PTAS.
Lujosísimo juego para cristianar, de Capa, Faldon y Gorro de riquísimo Otoman de Seda, bordado á realce, premiado en la Exposición de París.
Valor 600 pesetas.
LOS DOCKS
Puerta del Sol, 15, ids.

LA CASA de préstamos Ventura de la Vega, 4, realiza las existencias vencidas de gabanes y ropas.

FRANCÉS EN 3 MESES
Academia práctica. Madera 15, pl.

ALFALFA FORRAJE
Argensola, 11, sastre.

VERDAD TALLER DE TAPICERIA. Gabinetes completos, 15 duros. Id modernistas, con peluche, 23. Sillerías tailadas, 22. Ancha de San Bernardo, 23, entlo.

MOLINOS PARA CAFÉ
de las mejores *marcas americanas*, modelos nuevos, precios baratos; gran surtido para *Tiendas de coloniales, Almacenes de utensilios de cocina*, menaje de casa y artículos de alumbrado.—*GATO, 3, y CRUZ, 31, Sucesor de CANOSA.*

SEÑORES ANUNCIANTES
Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid á las oficinas de publicidad de Cortés,
JACOMETREZO, 50, 1.º
cuya casa dispone de combinaciones de periódicos, verdaderamente ventajosas.
SERVICIO ESPECIAL
para la publicación de esquelas de defunción novenario y aniversarios.
Anuncios en los teatros de Apolo y Jardines del Buen Retiro, á precios convenientísimos.
SE FACILITAN TARIFAS

EXPOSICION MARTINEZ *DESENGAÑO 22 y 24*
Aconsejamos aficionados visiten este gran local, pues encontrarán en él gran variedad de cuadros al óleo, desde 2 reales arriba.

NECESITANDO canastillas, faldones de cristianar y vistiendo con gusto los niños, vean siempre esta conocida casa dedicada esp cialmente á estos artículos.—*«LAS DOS HERMANAS».—SERRANO, NUMERO 14.*

El antidiftérico Egs
Es el único remedio específico que cura la difteria por sí solo más del 30 por 100. Depósito: G. García y Martín y Compañía.

GRATIS se envía á provincias el Catálogo de máquinas para calar; tornos y herramientas para el calado, tornero y talleristas. M. Chesselet. Espoz y Mina, 13, Madrid.

Telegramas — SUCESORES DE KRIBBEN — Teléfono
PELAUF-MADRID — 1.159
GRANDES DEPÓSITOS DE MATERIAL
Y APARATOS ELÉCTRICOS
PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES
FESTEJOS DE MAYO
Para iluminaciones de calles, paseos, fachadas, escaparates, tiendas, pabellones de recreo, etc., recomendamos nuestro depósito de
ARCOS VOLTAICOS MARCA K. & M.
(Constant)
para corrientes continua y alterna con armaduras, desde las mas sencillas hasta las mas lujosas para intensidades desde 1 1/2 hasta 35 amperios y duración desde *6 á 200 horas*
los empleados en el alumbrado público de Madrid y de varias capitales de provincias, en estaciones de ferrocarriles y en un sinnúmero de instalaciones de centrales eléctricas y de particulares, industriales y comerciantes de Madrid
PROYECTORES DE LUZ ELÉCTRICA
Lámparas incandescentes marca Pintsch.
Portalámparas especiales para iluminaciones y todo el material necesario para cualquier clase de instalaciones.
Presupuestos, catálogos, precios y explicaciones, en nuestras oficinas y en nuestra tienda exposicion
Carrera de San Jerónimo, 1
(ESQUINA PUERTA DEL SOL)
TELEFONO NUMERO 1.175

AGENCIA DE RICARDO STORR
ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.
TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, izda.
— TELEFONO 805. MADRID —

HOSPEDAJES
para las fiestas
DE LA CORONACION
Se facilitan habitaciones amuebladas para familias. Cuartos para dormir. Carnets para comer en restaurants de 1.º y 2.º orden. No se exige comisión. Dirigirse á *P. Cortés*, San Juan, 32, 2.º, ó á *La Prensa*, Ag.ª de Anuncios, Mayor, 1, Madrid.

TARJETAS POSTALES
Unico muestrario completo de fantasía de todas las naciones. Sobres para las mismas. Novedades todos los días. Albums desde 2,50. La casa más conocida de España. Envíos á provincias.
Madrid Postal, Alcalá, 2.

SOCIO CAPITALISTA
Para negocio establecido que da del 30 al 35 por 100 libre; se desea socio con 35 ó 40 000 pesetas. Lista Correos, cédula 237.

SE TRASPASA
zapatería muy acreditada por no poderla atender, sitio céntrico, esquina. R., Infantas, 29 duplicado, café.

MODAS
Especialidad en trajes á la inglesa. Postas, 46, Teresa Peralta.

DELINEANTES
Se necesitan dos que sepan bien dibujo arquitectónico y de figura. Dirigirse Miguel Torrea. Lista Correos

FIESTAS DE MAYO
Se venden libreas y guarniciones. Razón, Tres Peces, 4.

CAMA COMPLETA 35 PESETAS, reforzada, 40; doble reforzada, 45.—Ituela. Fuencarral 51.

CURA DE LA MATRIZ
Lunes, miércoles y viernes, gratis. Martes, jueves y sábados, 2,50 pesetas. Urosas, 14, pral. De 11 á 12.

AMA PARA CASA LOS PADRES. Príncipe, 2, limpia botas.

BARATO RALY AROS GOMA, Ibaca, duque c, capota, carretela de niños p. burro. Clavel, 4, drog.ª

SE NECESITAN SEÑORITAS instruidas, con buenas referencias, para comercio. Buena asignación. Informarán, Carretas, 7, 3.º izquierda, de 9 á 1.

TRASPASO LECH.ª CON 6 VACAS y parroquia. P.º Oriente 7, p.º

COCHES
Se alquilan todas clases y se vende elegante break. Cochera: *Hermosilla, 58*, teléfono 349.

ALMONEDA GABINETES á 50 pesetas. Sillerías de sala á 100; cornucopias doradas á 30; despachos, comedores, alcobas y piano.
Paz, 15.—FELIPA—Paz, 15

PARA FAMILIA DISTINGUIDA se alquila por uno ó dos meses piso calle San Sebastián, núm. 2, con balcones á la Plaza del Angel. Diez habitaciones confortablemente amuebladas, agua, luz eléctrica, baño, servicio completo de casa y mesa, con asistencia ó sin ella. el portero informará de nuevo á doce.

SRA. 40 AÑOS, PENSIONISTA, se ofrece para ama de gobierno. Lista Correos, Cédula 30.651.

HACEN FALTA BUENAS OFICIALAS de modista. Talleres de Ntra. Señora del Carmen. Toledo 53

TEJAS PLANAS
Gran fabricación de tejas planas sistema Marsella.
Precios económicos sobre vagón, Sigüenza, y en obra en esta corte.
Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica, *calle de Montalbán, n.º 7, MADRID.*

VIUDA: BUENAS REFERENCIAS desea colocación ama gobierno, acompañar. Fomento, 16.

DAMA DE COMPAÑIA SE OFRECE. R., La Prensa. Mayor, 1.

EL RELAMPAGO
Unico producto que da inmejorables resultados para lustrar los suelos de madera, baldosa, hule, etc.; colores nogal, caoba, limoncillo y natural. Su resultado es inmejorable y su coste muy económico. Máquinas para lustrar; cepillos de todas clases, plumeros, gamuzas, etcétera. Unico depósito, Droguería de Moreno, *Mayor, 35.*

Tubería de hierro
para agua ó vapor, 25 metros; 10 centímetros de luz.
Con ventaja en el precio. Para tratar: en la Administracion de este periódico, Factor, 7, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

CREDITOS HIPOTECARIOS
Se venden, Marqués de Cubas (antes Turco), número 10, bajo derecha, de 10 á 1 y de 4 á 7.

SE TRASPASA
almacen de vinos acreditado. Razón, Cid, 2, 2.º, de 1 á 3.

VIUDA, 34 AÑOS, SE OFRECE ama gobierno, señor respetable ó sacerdote; buenas referencias. Lista Correos, cédula 11.490.

PAPELES PINTADOS
Cristóbal Hernandez. *Mayor 44.* Remite catálogos á provincias.

IMPOTENCIA
El mejor remedio, el único garantizado que la cura radicalmente es el *Elixir Laureado.* Depositario, G. García, Capellanes, 1. Borrell, Puerta del Sol, 5. 10 pesetas frasco; van por correo.

ACIDO BÓRICO
antéptico del Dr. Lozano el mejor y más barato, kilo 7 reales
Príncipe, 18, farmacia

PIANOS
y Organos *A PLAZOS. Boisselot-Gaveau-Bords, etc. Pianos magníficos nuevos* a plazos de *36* meses *1.125* ptas. Organillos-cajas de música.
20—Montera—20

Estudio para pintor agua; *75 ptas. mensuales. Montalbán núm. 7.*

MAQUINA DE VAPOR
vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso.

MAQUINA DE VAPOR
vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado.
Muy baratas. Para tratar: en la Administracion de este periódico, Factor, 7, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

CRÉDITO POPULAR MADRILEÑO
Sociedad anónima
Capital: 1.000.000 de ptas
Esta Sociedad, facilita dinero al 12 p. 100 anual sobre alhajas y papeletas del Monte, aunque se trate de pequeñas cantidades. Oficinas: *P.º Colonque, 2, y Mariana Pineda, 1, ó Fuencarral, 12.*

COCHES
Jardineras, 770 ptas.; milord, 1.000, y otros de varias clases muy baratos.—*Bravo Murillo, 7.*

DINERO
Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte, ropas, pianos, encajes y escopetas. *Esta CASA es la que MENOS INTERÉS LLEVA. Príncipe, 2, pral. (Cuatro Calles).*

EL MEJOR
Ladrillo prensado para fachadas se fabrica en Sigüenza.
Avisos y pedidos en las oficinas de la fábrica, calle de Montalbán 7, MADRID.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de
GRIMAULT Y Cía
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINOS FINOS DE MESA
BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (RIOJA)
Sucursal en Madrid: San Roque, 4, Teléf. 380.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32
CASA FUNDADA EN 1863
Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.
Se venden los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.
DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE AL DOS POR CIENTO SEA CUAL FUERE LA CUANTIA DEL PRESTAMO

VINO Y JARABE DE DUSART
El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino** y **Jarabe** de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino** ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

✝

LA SEÑORITA
DOÑA BASILIA BARBERÍA Y BARBERÍA
PADRES Y HERMANOS
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en las parroquias del Cármen, Olivar, San Millán y santa iglesia Catedral, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

Sus sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

Los Emmos. y Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Toledo, y Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, han concedido cien días de indulgencia cada uno de los primeros y ochenta el último, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de dichos señores, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas de Cuba y Méjico

Servicio del Norte.—El día 16 de abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor *ALFONSO XII*, directamente para Habana y Veracruz.
Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.
Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *LEON XIII*, directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinacion para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *SAN IGNACIO*, directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombia Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. DE SATRUSTEGUI*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 de abril saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. VILLAVERDE*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante, y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Táuger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI
SABADELL
Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.
Motores y Fábricas de gas pobre.
Inmenso depósito de material en general.
PRECIOS INCOMPATIBLES

LINOLEUM
Unico depósito de fábrica en España
CARMEN, 7 (antes Carbón, 2.)

¿ESTA VD. SORDO?
Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra invencion. Ruidos en los oidos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa con muy poco gasto. *Internacional Aural Clinic, Chicago, 111, U. S. A..596, La Salle Ave.*

REGALO
Esta casa, atenta siempre con sus numerosos clientes, obsequiales con tarjetas postales, pudiendo elegirse entre más de mil quinientos modelos diferentes, cuando el gasto exceda de cuatro pesetas.
Unica casa que recibe el completo de las novedades en postales de todos los países.
Albums para las mismas de esmerada confección y economía, sin competencia.
Se componen de 100 á 2.000 tarjetas, desde 2,50 pesetas en adelante.

POSTALES NACIONALES
Tarjetas de costumbres baturras, del excelente artista Sr. Gárate, cuyos dibujos han llamado grandemente la atención por lo bien acabadas; la primera tirada se ha agotado en muy breves días, y hoy se ha puesto á la venta la segunda tirada.
De Cánovas, «Gloria», magnífica colección de fantasía, y todo lo publicado por el mismo y Hanser y Menet.

PAPELERIA DE J. MARTINEZ
PUERTA DEL SOL, 1
Sucursal de «La Correspondencia de España»

CUADROS AL OLEO
8, Calle del Prado 8,
ALMACÉN DE MOLDURAS
FÉLIX MARIA DE EGUIDAZU
La Casa más surtida en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Oleografías de todas clases. Inmenso surtido en ricas molduras extranjeras para marcos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

HOJA ANTITÉRMICA
Remedio de uso externo
para curar radicalmente, sin quinina ni otros medicamentos, todas las fiebres palúdicas, tifoideas, reumáticas, gástricas, etc. Depósito FARMACIA MODERNA, **Hortaleza, 110, Madrid.** Caja, **3 ptas.** Se remite franco de porte y certificada, previo envío de **3,50 ptas.**

Cápsulas de Salol y Sándalo compuestas de Villegas y Garrido Mena.
CURACIÓN RÁPIDA DE LAS BLENORRAGIAS CISTITIS FLUJOS URETRALES
Antiguo Ayudante de San Juan de Dios
3 pesetas FRASCO FARMACIAS
30, ATOCHA, 30 Plaza del Angel, 18

TRENES DE LUJO
Se abonan dos: uno compuesto de clarens y milor con aros de goma y otro de berlina y milor. Ambos nuevos, con troncos de gran presencia.
RAZÓN: CARRANZA, 16, PORTERIA

PARA LA TOS FERINA
recomiéndase muy eficazmente el *Jarabe Antiferino*, de Sanchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 3,50 ptas. *Farmacia, ATOCHA, 35.*

COMPAÑÍA COLONIAL
proveedora efectiva de la Real Casa
CHOCOLATES Y CAFÉS
TES EXTRA SUPERIORES
Bombones de crema y Praline
Mayor, 18.—Montera, 8.—Madrid.

WALTHAM
Este reloj de bolsillo *se recomienda por sí solo,* como lo prueba la enorme cantidad de más de *10.000.000* vendidos hasta la fecha. Los catálogos se facilitan y remiten franco por los depósitos de la *Compañía Waltham* y por el *agente general* ALBERTO MAURER *2, calle Sevilla, 2, Madrid.*

REUMA. *GOTA Y DOLORES NERVIOSOS.* Curacion radical, sin molestia, con la *Solucion del doctor York,* de composicion vegetal, sin calmante ni ioduros. Cura sin purgar 2;25 ptas. frasco. Medicamento barato Sr. Cayoso, Arenal, 2: Farmacias y droguerías de España.—Por mayor, Guillermo García, *Capellanes, 1,* y Martín y Compañía, *Tetuán, 3.*

GRAN TALLER DE MODISTA
A precios sumamente arreglados se enseña el corte y confeccion en toda clase de prendas para señora.
Enseñanza completa, tanto para la persona que tenga gusto en aprender, como para la que tenga necesidad de ejercerlo para servir á otras personas.
Esmerada enseñanza á domicilio y lecciones sueltas, se venden patrones á precios sumamente módicos, y se remiten á provincias, mandando aviso á la directora y sello para la contestacion.
Cuesta Santo Domingo, 6 y 8, piso 2.º

2009 Ministerio de Cultura